Año XLV — Viernes 23 de Diciembre de 1910 — Núm. 16.167

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes. . . Ptas. 1,50
En las prov.s de Valencia, Alicante y Castellón, trim.e . Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim.e Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. . . . Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cénts. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetillas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.

Redacción y Administración: Mar. 65

Al público

Todo el que se suscriba á LAS PROVINCIAS desde esta fecha por un trimestre, recibirá gratis el periódico hasta fin del actual año y se le entregará en el acto un ejemplar del

Calendario de pared

que regalamos á nuestros suscriptores y además, cuando se publique, el nuevo

Almanaque para 1911

Dado el grande éxito que ha merecido á nuestros suscriptores y compradores el sorteo del *Automóvil*, estamos preparando más importantes regalos para el entrante año.

Asuntos del día

Los periódicos del *trust* no pueden perdonar al Sr. Azcárate el rasgo que tuvo en el Congreso condenando el desbarajuste administrativo del Ayuntamiento de Barcelona. *El Liberal* dice que hay necesidad de que la minoría republicana del Congreso tenga otro jefe, y *El Imparcial* afirma que el más feo de los vicios del Sr. Azcárate, el más grande de sus pecados, es el ser maurista.

A pesar de esta campaña de los periódicos de la Sociedad Editorial, el Sr. Lerroux no consigue sumarse más diputados que los que á su lado estuvieron en los primeros momentos. Un periódico decía ayer que los señores Echevarría y Pedregal elogiaban sin reservas la conducta del Sr. Azcárate, y que otro diputado de la minoría muy significado, el Sr. Junoy, se mostraba también muy satisfecho de la gallarda actitud de su jefe.

* * *

Todos los periódicos comentan la interpelación del Sr. Vázquez Mella sobre la proyectada boda de la Princesa de Asturias con D. Jaime de Borbón, allá por el año noventa y tantos.

A pesar de que el discurso del orador carlista fué muy elocuente, no ha producido consecuencia ninguna. El Sr. Canalejas se defendió bien, y la única consecuencia que puede desprenderse de este asunto, es una que, de puro sabida, ya nadie hace caso: que el jefe del gobierno, en su larga vida política, tiene que registrar bastantes ligerezas.

* * *

Dicen de París que se ha reunido el Comité Realista de Gironda, para deliberar acerca de la situación creada por la carta del duque de Orleans, destituyendo de sus funciones al presidente de dicho Comité, conde Saluces.

Se han tomado en esta reunión los acuerdos siguientes: 1.°, que los disentimientos que acaban de producirse entre la *Acción Francesa* y el despacho político del Príncipe, se procuren resolver en sentido amistoso lo más pronto posible. 2.°, tomando en cuenta los altos servicios prestados á la causa realista por los Comités de la *Acción Francesa*, el duque de Orleans se digne sustituir en la jefatura de su despacho político á una personalidad que aparece como causa de perturbaciones.

Las secciones realistas de Chalons, Saone y Louhans acaban de reunirse y votar una orden del día en que manifiestan sumisión y fidelidad á su Príncipe el duque de Orleans.

LA POLITICA

Información semanal para "Las Provincias,,

Desde Madrid

La ruptura de la conjunción republicano-socialista.—Lo que dice un liberal.—Los que se quejan de la ruptura de la coalición.—Monárquicos que lloran por la pérdida del poderoso «instrumento revolucionario».—Los moretistas y los periódicos que les ayudan.—La tramoya otra vez.—Para qué querían la conjunción los moretistas y sus aliados.—¿Es lícito llamarse monárquicos y ayudar á los republicanos, aunque sea para utilizarlos?—La política de enredo.—Diputados de la mayoría en coqueterías republicanas.—Los conjurados y Canalejas.

«El debate sobre la administración municipal de Barcelona—decía esta tarde en los pasillos del Congreso un demócrata—ha servido para deshacer la conjunción republicano-socialista, y lo que es peor para nosotros, ha mostrado que la división de los liberales y su mala dirección no tiene remedio.

Respecto al primer punto he de ser cauto en mis manifestaciones. No quiero juzgar la conducta del Sr. Lerroux y de los radicales del Ayuntamiento de Barcelona, pero estimo que el acto de los Sres. Azcárate é Iglesias (D. Pablo) solamente ha sorprendido á los que quieren hacerse de nuevas con todo lo que no les conviene saber. Desde que empezó el debate, la mayoría de los republicanos y el Sr. Iglesias, en nombre de los socialistas, demostraron claramente que no querían solidaridad alguna con los radicales por los actos administrativos del Ayuntamiento de Barcelona. Se decía que tampoco la aceptaba el Sr. Soriano, y aunque éste se ha mostrado en la reserva, la actitud de su órgano en la prensa madrileña es bien clara.

El fenómeno de lo que sucede es verdaderamente interesante, y conviene que se fije la opinión en la manera que tienen algunos políticos de producirse.

La conjunción republicano-socialista se formó contra el partido conservador, siendo uno de los que más trabajaron para ella don Melquiades Alvarez, que iba á ser ministro con el Sr. Moret, según se decía públicamente, y que viene gozando de las delicias del cacicato en Asturias.

Esa conjunción la querían algunos elementos del partido liberal para presentarla ante el partido conservador como el *coco* en todo momento que considerasen útil á sus fines. La conjunción ha sido rota por el jefe de la minoría republicana del Congreso, con la aquiescencia de los individuos que la forman y por el *leader* del socialismo. Y los que se quejan de que se rompa el *poderoso instrumento* revolucionario, ¡son monárquicos! Al menos se lo llaman, lo cual es peor.

Sin querer, viene á la memoria la conducta de algunos que se titulaban monárquicos en Portugal, y que procedieron como es sabido.

Creo que no son necesarias frases gruesas: con la exposición de los hechos es suficiente para que la opinión juzgue y dé á esos monárquicos el nombre que yo llevo en mi pensamiento al referirme á ellos.»

* * *

«Ya la otra tarde, en el incidente entre el Sr. Iglesias (D. Emiliano) y el Sr. Miró, se vió claramente que el Sr. Villanueva, que está furioso contra el Sr. Canalejas porque no le hace ministro, y otros moretistas, pretendían que el ofendido era el primero, á pesar de que al segundo le había llamado canalla, miserable y cochino. La pasión sectaria, la ceguera, la perturbación de esos elementos es de una evidencia igual al daño que están causando y que pueden producir al principio monárquico.

Rota la conjunción por los Sres. Azcárate y el jefe del socialismo, en uso de su perfecto derecho, porque ellos son los que han de juzgar mejor que los monárquicos, los motivos que tienen para no querer convivir con los radicales en la minoría parlamentaria, ¡son los monárquicos moretistas y la prensa moretista, más ó menos disfrazada, los que les censuran y atacan duramente!

¡Son monárquicos los que lloran porque se ha roto el *poderoso instrumento revolucionario!* ¡Los diarios que se titulan monárquicos, los que atacan por ello á Azcárate y Pablo Iglesias, olvidándose de que no ha sido un motivo político el que ha producido la ruptura! ¡Son Villanueva, ex-ministro monárquico, y diarios de los que han salido funcionarios que sirven á la monarquía en puestos oficiales los que se lamentan de que se debilite la agrupación revolucionaria.»

Y se hace eso mintiendo; fingiendo que los conservadores han fraguado una intriga. ¡Como si ellos fuesen los que han adoptado los acuerdos de las aguas y de la cal, el yeso y el cemento en el Ayuntamiento de Barcelona!

No se acaba la política de la tramoya, del enredo constante, de la mentira, para engañar á los incautos.

Esos ex-ministros monárquicos y esos diarios que se titulan monárquicos pretenden sembrar la cizaña entre los republicanos y socialistas que no les han dado gusto y hablan de que Melquiades Alvarez, el gran amigo de Moret, disentirá de la opinión de Azcárate y de que otros diputados seguirán su ejemplo.

Villanueva, ex-ministro del Rey, dolorido é indignado, decía que Azcárate había cometido un parricidio por haber roto el «poderoso instrumento revolucionario», y los periódicos de la cofradía moretista, más ó menos disfrazados, presagian la soledad de Pablo Iglesias y la rebelión de todos los diputados republicanos contra Azcárate.

Este es un caso de locura ó algo peor.»

* * *

«Como liberal lamento esto profundamente. Las ventajas del poder no me llevan al extremo del odio que conduce á otros el deseo de gozarlas, sin duda porque tienen poca fé en las ideas monárquicas.

¿Opinan de buena fé los monárquicos que desean mantener la conjunción republicano-socialista como fantasma para asustar al partido conservador? ¿Creen que proceden con lealtad jugando con fuego?

Por encima de los odios y pasiones personales y de partido debe estar la idea que sustentamos. Por eso á mí no me ha satisfecho, ni á otros liberales tampoco, la actitud de tibieza del ministro de la Gobernación, y menos aun las coqueterías republicanas de algunos elementos de la mayoría, aunque hayan prometido y no jurado y procedan del campo de la república, como el Sr. Morote.

Me parece que esto no es lícito y que los demócratas que siguen tal conducta ayudan inconscientemente á la conjura permanente que laboran los moretistas con sus poderosos aliados en la prensa. La actitud de Canalejas y del gobierno debe ser la contraria de esos elementos, y yo creo que el presidente del Consejo condena á los que han realizado tales coqueterías, pues no puede dudarse de su lealtad ni de la repugnancia que le han inspirado los que quieren convertir la política en una tramoya permanente.»

* * *

«No puede dudarse de que á los conservadores ha agradado lo sucedido en la conjunción republicano-socialista. Es natural que les satisfaga, en primer término como monárquicos, y además porque ellos estiman que esa fué una coalición de teatro, hecha por los diarios amparadores de Moret y por D. Melquiades Alvarez y sus ayudantes en odio al Sr. Maura.

Significa además para los conservadores, la ruptura de la conjunción, un fallo condenatorio para una política que ellos venían combatiendo.

Nosotros, demócratas, pero monárquicos, ¿debemos entristecernos por la ruptura de esa coalición? ¿Olvidan los de las coqueterías republicanas que la conjunción fué el ariete lanzado por Moret y la prensa, que le viene ayudando más ó menos encubiertamente, contra Canalejas y el partido democrático?

¿Es que se quiere hacer al gobierno juguete de otra gran intriga, de una funesta tramoya? ¿Vamos á vivir siempre en el equívoco de no saber quiénes son los republicanos que hay en el campo monárquico, ó los que solo se titulan monárquicos cuando han conseguido lo que pretenden?

Estimo que por lealtad, por decencia política y por conveniencia de un partido que aunque demócrata radical es monárquico, debe satisfacernos la ruptura de la conjunción republicano-socialista, y creo que sin equívocos ni timideces, el gobierno debe colocarse enfrente de esos monárquicos que lloran la desunión de nuestros adversarios y llaman parricida al Sr. Azcárate, porque no quiere convivir con los radicales en la minoría parlamentaria.

He dicho que con este motivo, igual que ha sucedido con los créditos extraordinarios en el Consejo de Estado, y en otras ocasiones, se ha manifestado la división del partido liberal. Esta, por lo visto, no tiene remedio, porque los moretistas y sus aliados, no renuncian, según se ve, á minar el terreno al Sr. Canalejas, hasta procurar que se hunda. Ellos quieren mantener la conjunción como *coco* de los conservadores, y al mismo tiempo para que les coloque el trampolín y saltar al banco azul.

Si el Sr. Canalejas se convence de ello y se deja de optimismos, aunque sean pasajeros, como los que ha tenido en los días anteriores, quizá pueda haber partido democrático. De otro modo, seguiremos en el barullo, en la tramoya permanente, en el mantenimiento del equívoco.

En mi opinión, el partido conservador tiene que eliminar á elementos que le causan daño en la opinión, pero el liberal debe prescindir resueltamente de los que á todas horas amenazan su vida y le desacreditan con sus enredos y actos que yo estimo ilícitos, dentro de la moral pura política.»

M.

Madrid 21 de diciembre de 1910.

Enmiendas al proyecto de derechos reales

En la enmienda del Sr. Sanz y Escartín al dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del impuesto de derechos reales, se propone que las herencias directas se graven: hasta 1.000 pesetas, con un 1 por 100; hasta 10.000, con 1'20; hasta 25.000, con 1'40; hasta 50.000, con 1'60; hasta 100.000, con 1'80; hasta 250.000, con 2; hasta 500.000, con 2'20; hasta un millón, con 2'40; hasta dos millones, con 2'60; y de dos millones en adelante, con 2'80.

La comisión fija para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas, los mismos tipos que para los legados entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador, y el Sr. Sanz y Escartín propone que esos gravámenes se reduzcan á 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por 100.

También hay presentadas otras enmiendas en el sentido de rebajar los gravámenes de las herencias entre ascendientes y descendientes.

El obispo de Madrid-Alcalá propone que se rebaje á 1'75 por 100 la partida de 14 por 100, que se señala para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas, y el obispo de Jaca pide que queden exentos de todo impuesto los bienes en favor del alma del testador ó de cualquier otra persona.

Igualmente propone que del impuesto sobre los bienes que no se transmiten por sucesión hereditaria se exceptúe á los conventos é institutos religiosos aprobados por la Iglesia católica.

Se gratificará

con 50 céntimos á todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS correspondientes á los días siguientes:

Año 1901.—Días 7 y 15 de abril y 22 de septiembre.

Año 1903.—Días 3 y 9 de agosto.

Año 1904.—Días 21 de marzo; 15 y 23 de agosto; 9, 11 y 29 de septiembre; 5 (extraordinario), 22 y 30 de noviembre y 23 de diciembre.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Después de estar reunida más de una hora la comisión de Gobernación, discutiendo con verdadero calor los asuntos que había de someterse á la Corporación en pleno, se reunió ésta para celebrar la última sesión del actual período, bajo la presidencia del Sr. Alapont, y leída y aprobada el acta de la anterior, fueron elegidos médicos de la comisión mixta de Reclutamiento don Juan Torres, por 32 votos, y D. Vicente Candela, por 30.

Luego se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Gobernación; se adjudicó definitivamente el arriendo de la plaza de Toros á don Indalecio Mosquera, y se acordó, después de un pequeño debate, jubilar á un peón caminero que ha perdido la vista en el ejercicio de sus funciones.

Y llegamos al asunto que hizo prolongar la sesión desde las doce hasta las tres menos cuarto. La comisión de Gobernación había recibido una instancia de la señora viuda de D. Bartolomé Hernández, en la que pedía la prórroga del contrato, cuya rescisión motivaba el reciente fallecimiento de su esposo hasta el 15 de agosto.

Aceptada por la comisión esta instancia, la hizo suya y la sometió á la aprobación de la Diputación. El Sr. Suay, uno de los firmantes de una proposición que estaba sobre la mesa, pidiendo que se anulase el contrato, se opuso á la la prórroga de éste, haciendo de él una historia analítica, deduciendo que lo que procedía primero era la anulación, y luego se discutiría si era conveniente ó no para los intereses del Hospital el nuevo contrato que la viuda solicitaba.

Habló después el presidente de la comisión de Gobernación Sr. Izquierdo, defendiendo el dictamen, y consumió otro turno en pró de éste el Sr. Serrano Larrey, que afirmó que no podían continuar discutiendo un asunto aprobado por la Diputación en pleno al aprobar el pliego de condiciones para el arriendo del circo taurino, y dijo, en conclusión, que debía accederse á la prórroga.

El Sr. Testor combatió las apreciaciones hechas por el Sr. Serrano, porque en ellas se reconocía á la viuda y herederos del Sr. Hernández derecho á continuar el contrato, y apuntó que no estarían éstos muy seguros de lo que podían pedir, cuando aspiraban á una prórroga de unos meses.

Rectificó el Sr. Suay, insistiendo en la rescisión, y rectificó también el Sr. Serrano, señalando algunas contradicciones en que á su juicio había el Sr. Testor incurrido. Manifestó que el Sr. Testor negaba el contrato y estaba conforme con la rescisión, á lo cual, el Sr. Testor dijo que él solo afirmaba que el contrato debía anularse por tener vicio de origen.

Otra rectificación del Sr. Suay pidiendo nueva subasta; nuevas rectificaciones de los señores Serrano é Izquierdo, y cuando el presidente dió por suficientemente discutido el asunto y concretó los extremos que iban á votarse, intervino el Sr. Martínez Aloy pidiendo que se aclarasen los criterios sustentados por ambas partes. A su juicio, debía votarse primeramente la rescisión del contrato por fallecimiento del señor Hernández y luego la prórroga.

El Sr. Testor se opuso á ello, y finalmente se votó la enmienda de dicho señor diputado, siendo desechada por 19 votos contra 10. Votaron á favor de la enmienda los Sres. Llopis Sapiña, Banacloche, Suay, Crú, Dionís, Testor, Albiñana (D. J.), Pérez, Martínez y Santomá, y en contra los Sres. Hernández Lázaro, Esteban, Higón, Dauden, marqués de Colomina, Gomis, Alberola, Rodríguez Dalmau, Cobo, Serrano, Lis, Martínez Aloy, Izquierdo, Valldecabres, Lleó, Terazona, Calatayud, Salvá y el señor presidente.

A continuación se votó el dictamen de la comisión, siendo también desechado por 19 votos contra cinco, pues se habían retirado Banacloche, Dionís, Pérez y Martínez.

Explicaron su voto los Sres. Crú y Testor, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las tres menos cuarto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los teatros.—Las recepciones.—Fiestas de Navidad.—Viajeros.—Varias noticias

La temporada de invierno es la más á propósito para frecuentar los teatros, y aquí en Valencia, donde éstos no escasean, se ven ahora muy favorecidos por las familias elegantes de nuestra sociedad.

Hay señalados días de moda en el Circo de Apolo y en el Salón Eslava, del primero los domingos y los jueves, y del segundo los martes.

A estos dos acude por la tarde la *creme* valenciana.

El Teatro Principal ha vuelto á abrir sus puertas. Es de esperar que durante la corta temporada que va á actuar la compañía de opereta, se vea muy concurrido nuestro primer coliseo y se señalen algunos días de moda, con el fin de que en esas noches resulten brillantes las funciones.

Los salones aristocráticos también comienzan á abrir sus puertas para celebrar en ellos recepciones, á los que asisten las familias aristócratas de Valencia.

Ayer recibía en su casa la señora baronesa viuda de Llauri. Los espaciosos salones de aquella casa señorial estaban muy brillantes y animados, imperando en ellos la distinción y la elegancia. Accediendo á los ruegos de sus numerosas relaciones, la noble dama ha decidido señalar los viernes para recibir sus visitas.

Ignórase todavía qué programa ofrecen este año las fiestas de Navidad, pero se habla de las mañanas en la feria, de algún *asalto*, de la misa de Noche-Buena en varias casas, de grandes comidas, tés, funciones benéficas y de otras sorpresas.

Con motivo de las vacaciones, son muchos los estudiantes y cadetes de todas las armas que han llegado de sus respectivos centros y Academias. De ellos he saludado á Luis, Antonio y Joaquín Gómez de Barreda y á Pedro Font de Mora y Llorens.

También han venido: de Madrid, para estar aquí unos días, el marqués de Cevallos Carvajal, pariente de los de González y Malferit; de Orihuela, el marqués de Rubalcava; de sus posesiones de San Javier (Murcia), donde ha pasado una larga temporada, doña Balbina Saavedra, y de Almansa, D. Diego Enríquez de Navarra y D. Juan Igual. Este y los Sres. Valllerra y Gadea cazaron en varios cotos de aquel término, en uno de los cuales se corrieron liebres.

Han marchado á Madrid el teniente de caballería Sr. Pagés y el marqués de Villamantilla de Perales, y á Ontenniente D. Jorge Latonda.

Se encuentran enfermos, aunque no de cuidado, la señora viuda de Fontes y el conde de Romrée. La señora viuda de Perera ha mejorado mucho de su enfermedad.

En Orihuela ha sido viaticado hace unos días D. Bernardino Roca de Togores.

LOHENGRIN

Nueva publicación

Falta hacía en España una revista al igual que las que en el extranjero se publican, es decir, una revista de Salón, y que á la par de recreo y amenidad sea un periódico militante y leal defensor del Trono.

Pero nunca faltan en nuestra invicta nación fieles españoles que sepan poner muy alto el honor patrio y que saben ser verdaderos caballeros defensores de su Rey.

Esta ha sido la idea, ¡la hermosa idea! concebida por el eximio é ilustre escritor y valiente defensor de sus Reyes, D. Benigno Varela, que figura al frente de la nueva revista, que ha de llevar por título *La Monarquía*, y en la que será redactor-jefe el brillante escritor y diplomático argentino, mi querido amigo Rafael Padilla.

Figuran como colaboradores brillantes é ilustres firmas como D. Eduardo Dato, don Gabriel Maura, el conde de Esteban Collantes y otras no menos conocidas.

Esta revista será quincenal, empezando su publicación el 15 del próximo enero, siendo editada en magnífico papel *couché* y con elegantes y hermosos grabados tricolores, para cuya aristocrática publicación no han omitido sus organizadores gasto alguno.

Con estos precedentes, es indudable que el éxito más completo coronará tan noble y honrosa obra (pues será sin duda la revista obligada de todo elegante salón), y que la más lisonjera suerte acompañará á mis buenos amigos Benigno Varela y Rafael Padilla.

RONCALI

Madrid 20 diciembre 1910.

En el Centro Regionalista

En este Centro, y ante numerosa concurrencia, se dió anoche, á las diez, lectura á una interesantísima conferencia del capitán de la marina mercante, nuestro paisano D. Francisco Palencia Gil, muy conocedor de la república brasileña, por la que ha viajado durante algunos años.

Comenzó la disertación describiendo magistralmente las bellezas de las comarcas brasileñas.

Reseñó extensamente la importancia agrícola y comercial de Santos, y del Estado de San Pablo, cuya producción es la mayor del mundo, lo cual comprobó con gran acopio de datos estadísticos.

Dió interesantes datos sobre la cosecha y cultivo del café, encareciendo la necesidad de exigir la pureza de este producto; de abaratar los excesivos derechos de Aduana que satisface á su introducción en España, lo que dificulta que las clases sociales más modestas se vean privadas de saborear las buenas marcas, y la celebración de un tratado con el Brasil, favorable á sus cafés, á cambio de nuestros vinos y frutas.

Al terminar la conferencia, que fué muy luminosa y aplaudida, se repartieron pequeños saquitos de cafés brasileños, remitidos por el conferenciante, entre la numerosa concurrencia, que salió satisfechísima de la meritísima labor del Sr. Palencia Gil.

VALENCIA

La fortuna no ha favorecido á Valencia en el sorteo de la Lotería de ayer. De todos los premios calificados de *gordos*, solo dos, de los más *flacos*, han correspondido á nuestra ciudad.

Nosotros recibimos los primeros despachos del sorteo á las once menos cuarto, y á esta hora expusimos al público en nuestra pizarra los números favorecidos con las primeras suertes. La decepción, á medida que íbamos llenando de cifras la pizarra era grande, pero los jugadores de Lotería suelen resignarse pronto y siempre se consuelan pensando en que otro año serán más favorecidos por esa diosa que preside los caprichos de la suerte.

Pero si no premios de los *gordos*, el tiempo parecía mostrarse propicio á favorecer nuestros campos con una lluvia muy beneficiosa, que de ser más persistente y prolongarse un par de días, equivaldría para los valencianos á muchos *gordos* como el de la Lotería.

Anoche el tiempo continuaba cerrado, y todas las indicaciones del barómetro eran de que proseguiría el tiempo lluvioso.

=Por ser el Santo de S. M. la Reina doña Victoria, hoy vestirá de gala la tropa y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos. A los sargentos se les entregará una peseta y á los cabos y soldados cincuenta céntimos. También se les concederá permiso para ir al teatro esta noche.

No habrá oficinas en la Delegación de Hacienda, Diputación provincial, Junta de Obras del Puerto, Gobierno civil y Banco de España.

=Ayer, á causa del fuerte viento N. que reinaba, el mar presentaba imponente aspecto. Todas las barcas del *bou* se refugiaron en el puerto, y constituyóse la correspondiente guardia en la casa de la Sociedad de Salvamento de Náufragos y en la playa de Nazaret.

=De Madrid comunican que el diputado republicano Sr. Nougués se ha constituido en defensor del supuesto concesionario de las minas de la Dehesa y en contra de Valencia, hasta el punto que se oponía á que pasase el proyecto de cesión de la Dehesa y el lago de la Albufera á la ciudad. Solo cuando el ministro de Fomento declaró que dicha cesión no perjudicaría intereses creados de ninguna especie, se allanó el Sr. Nougués, y el Congreso pudo aprobar ayer sin debate la proposición de ley que ya conocen nuestros lectores.

También dicen de la Corte que el señor Carbonell, autor del proyecto de ferrocarril directo á Madrid visitó al Rey, llevando los planos de las modificaciones introducidas en la real orden de concesión.

=El señor arzobispo ha dirigido una comunicación al alcalde rogándole dé las oportunas órdenes á los encargados de los cementerios de los pueblos anexionados, para que no efectúen ningún enterramiento, si á la orden del juez correspondiente no se acompaña la del cura.

=Los acuerdos que se tomaron en la Asamblea que por iniciativa de la Liga de Propietarios celebróse el pasado lunes en la Sociedad Económica de Amigos del País, han producido excelente efecto entre los propietarios de fincas urbanas de esta capital.

Además de las muchas adhesiones que se reciben de personas que no pudieron asistir á dicho acto, manifestando que aceptan los referidos acuerdos, son en crecido número las nuevas inscripciones de socios.

Pronto quedará convertida la Liga en Cámara Oficial de la Propiedad, con el fin de disfrutar de ciertos beneficios. Además, se instalará en otra casa que tenga un espacioso salón de actos y locales para las secciones de Información, donde los socios podrán ventilar asuntos que afecten á sus fincas; de Publicaciones, para redactar un *Boletín* defensor de los intereses de la propiedad rústica y urbana; y Jurídica, que entienda en todas las cuestiones de derecho. En una palabra: el completo de los servicios necesarios, para que posea Valencia una entidad fuerte que defienda los intereses de los propietarios.

=En la Basílica Metropolitana continuaron ayer los ejercicios de oposición á la canonigía vacante, pronunciando las homilías que les correspondían los Sres. Chilida y Cuende, el primero, alumno del Colegio Español en Roma, y el segundo, de nuestro Seminario, del que es actualmente profesor, y que obtuvo la primera censura en el último concurso de curatos. Hoy estarán á cargo de los señores Montañana y Gil García. La del primero versará sobre el capítulo II del Evangelio según San Juan, y la del segundo sobre el capítulo XV de San Mateo.

=Con el número de hoy recibirán nuestros lectores una hoja conteniendo la campaña que la Federación Agraria de Levante ha sostenido contra el impuesto de transportes. Por el gran interés que tiene, recomendamos á nuestros abonados su lectura.

=En la subasta verificada ayer mañana en el Ayuntamiento para el arriendo de la cobranza del arbitrio sobre carros, carretones, bicicletas y motocicletas, carruajes de punto y parada y caballos de silla, resultó rematante D. José M. Alpera, por la cantidad de 46.637 17 pesetas.

=El subjefe de la Guardia municipal señor Soler comenzó ayer el reparto de cinco pesetas por plaza entre los individuos de la Guardia municipal. La cantidad de que se ha dispuesto para este aguinaldo es la del fondo de multas.

=Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará en Villanueva del Grao el solemne acto de repartir prendas de ropa á los pobres de la parroquia de Santa María, por las señoritas del Ropero del Santísimo Cristo y Nuestra Señora de los Angeles. Asistirá el señor arzobispo.

=*Marqués del Real Tesoro.*
Jerez.—Coñacs.
Gran premio Exposición Bruselas 1910.

=En el expreso de Barcelona salieron ayer D. Rafael Conejos y D. Enrique Torré y señora; en el rápido de Madrid, el señor barón de Santa Bárbara; en el de Alcoy, D. Blas Guzmán, y en el correo de Madrid D. Adolfo Baillés.

=La Congregación Mariana del Magisterio Valenciano dirigió ayer á los diputados á Cortes, Sres. Feliu y Senante, un telegrama de felicitación por su valiente campaña en defensa de los intereses católicos.

=Procedente de París llegó ayer tarde, en el expreso de Barcelona, D. Luis Montesinos, que marchó á la capital de la vecina nación con el exclusivo objeto de visitar el Salón de Automóviles. El Sr. Montesinos viene muy bien impresionado de todo cuanto ha visto, y ha estudiado detenidamente todos los adelantos introducidos, muchos de los cuales podrán examinarse en el Garage Auto Central, de que es propietario el citado señor.

=La farmacia de nuestro distinguido amigo Sr. García Royo (Mar. 72), ha obsequiado á sus clientes con un bonito almanaque de pared. Agradecemos el ejemplar que nos ha enviado.

=Procedente de Gijón llegó ayer á este puerto el vapor «Juan» que conduce un importante cargamento de carbón para los almacenistas de esta plaza Sres. Estefanía y Dutrús.

=La junta del Asilo de San Eugenio suplica por nuestro conducto á los buenos valencianos se dignen tender una mirada de compasión y misericordia sobre dicho establecimiento de caridad, que alberga á tantos niños pequeñitos y huérfanos, cuya subsistencia depende de la caridad pública. A los señores comerciantes, tanto de comestibles como de ropas, dirígese especialmente la junta para que acudan con sus donativos, ya sea en géneros ó en especies, á salvar la penosa crisis por que atraviesa aquella casa de caridad.

=Ayer recibimos los siguientes donativos para la familia necesitada:

De D. M., veinte pesetas; de la niña C. G., dos pesetas; de D. E. C., otras dos pesetas, y de un suscriptor, cinco pesetas.

También recibimos cinco pesetas para la señora que vive en la calle de la Corona, número 29.

A todos los donantes damos las gracias más sinceras en nombre de ambas desgraciadas familias.

=Se desea un local, propio para industria, con una superficie de 20 á 30 000 palmos. Para más detalles Guillem de Castro, 45, bajo.

=La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el Dinamógeno Sáiz de Carlos, que es un tónico reconstituyente poderoso.

=*Automóviles* «La Hispano-Suiza.—Agencia en Valencia, calle de Lauria, núm. 37.

Crónica RELIGIOSA

En el Colegio del Loreto se celebró ayer el conmovedor acto de recibir la primera Comunión las alumnas que allí reciben instrucción. La concurrencia fué numerosa y distinguida. La capilla presentaba un deslumbrador golpe de vista, tanto por la abundancia de flores como por la profusa iluminación.

Dijo la misa el señor arzobispo Dr. Guisasola, quien pronunció una elocuente y sentida plática. Acercáronse á la Sagrada Mesa, además de las colegialas, las educandas y sus respectivas familias.

Crónica MORTUORIA

En la parroquial de los Santos Juanes se celebró ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Tomás Sanchis Ferrero. A este acto religioso asistió numerosa y distinguida concurrencia, deseosa de testimoniar el aprecio que todos profesaban al finado.

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro. Abría la marcha una sección de ancianos de Hermanitas de los Pobres. Seguían peones camineros, guardas de los paseos públicos y Guardia municipal, y precedía al féretro el clero parroquial de los Santos Juanes con cruz alzada.

Presidieron el duelo el alcalde Sr. Ibáñez Rizo y los concejales Sres. Dupuy de Lome y Bermejo, en representación del Ayuntamiento del que era el Sr. Sanchis concejal honorífico, D. Peregrín Lanuza y D. José A. García Torres.

Cerraba la comitiva la Banda Municipal, ejecutando marchas fúnebres.

¡Descanse en paz!

=En la madrugada de ayer falleció en nuestra ciudad D. Pascual Zaragozá Cervera, persona muy conocida y apreciada, que durante algunos años fué empresario de la plaza de Toros, demostrando su competencia en dicho negocio y su deseo de complacer á la afición. Su fallecimiento ha sido muy sentido, y buena prueba de ello fué el acto de trasladar sus restos inanimados al Cementerio general.

Figuraban en el fúnebre cortejo, precediendo al féretro, una sección de asilados de las Hermanitas de los Pobres. Sobre la caja mortuoria veíanse varias coronas con sentidas dedicatorias, recuerdo de la familia y amigos.

Presidieron el duelo los albaceas don Francisco Serra y D. Mariano y D. Salvador Alapont, por la familia D. Miguel Zaragozá y D. Mariano Canet.

Descanse en paz y reciban sus hermanos y sobrinos la expresión más sentida de nuestro pésame.

Noticias MILITARES

Por haberse ausentado de Cartagena el capitán general Sr. Echagüe, se ha encargado interinamente de esta Capitanía general el Sr. Ximénez de Sandoval.

TRIBUNALES

En la sección tercera dictó ayer el Jurado veredicto de culpabilidad contra José Algarda Peiró, condenándolo á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal. El defensor, Sr. Ibáñez Rizo, ha obtenido un señalado triunfo, pues el fiscal, señor Jiménez, insistió en sus conclusiones en calificar el hecho de asesinato.

=En la Sala de lo Civil informaron respec-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

to á unos autos de mayor cuantía sobre nulidad de testamento los letredos Sres. Berzal y Serrano Larrey.

=El magistrado juez especial que entiende en la querella formulada contra el juez de primera instancia del distrito de Serranos, ha dictado auto de procesamiento, quedando el mencionado juez suspenso del cargo.

ESCOLARES

Los profesores mercantiles que deseen concursar las plazas de ayudantes interinos anexas á las cátedras de Francés y Algebra y Cálculo mercantil superior, vacantes en la Escuela Superior de Comercio, pueden enviar sus solicitudes á la secretaría de dicha Escuela durante el plazo de quince días.

ALMORRANAS solo se curan con ANHEMOR

En el Colegio de los Maristas

Fiesta de la primera Comunión

En el Colegio que tan dignamente dirigen los Hermanos Maristas, se celebró anteayer una solemne fiesta religiosa con motivo de recibir la primera Comunión 68 colegiales del mismo.

A las siete y media fué la misa de Comunión, que celebró en la parroquial de Santa Cruz el señor arzobispo, quien pronunció una elocuente plática demostrando la necesidad del acto que se realizaba, cumpliendo las acertadas disposiciones de nuestro Santísimo Padre Pío X, que concede indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, á los niños de primera Comunión y á los parientes que les acompañen en tan solemne acto. Durante el santo sacrificio, la capilla del Colegio interpretó, al órgano, varios cánticos.

Los alumnos que por primera vez recibieron el Pan Eucarístico y á los cuales acompañaron sus padres y demás individuos de sus familias, son los siguientes:

Marcelino Alamar Mocholí, Ricardo Alós Jordán, Luis Antequera Benlloch, Luis Aparicio Peris, Juan Artieda Campo, Ramón Baylach Tadela, Jesús Ballesteros Donderis, Julio Basset Badía, Enrique Bellver Rodríguez, Francisco Bellver Rodríguez, José Beneyto Gargallo, Vicente Beneyto Martí, Luis Boada Amigó, Bautista Beluda Lladosa, Juan Burriel Martí, Antonio Calderón Montaña, Francisco Carboneres Terol, Antonio Castro Carles, Francisco Cavero Polo, Vicente Cloquell Martín, José Colubi Gomis, Rafael Colubi Gomis, Vicente Deltoro Fabuel, Juan De Martini d'Errico, Juan Folgado Reig, José Fort Escrich, Alberto Gargallo López, Antonio Guerrero Portolés, Balbino Gil Dolz del Castellar Silvestre, José María Jiménez del Río Tasso, José González Bueno, Enrique Gordó Pitá, Bienvenido Graullera Mora, Pascual Guix Genovés, Miguel Humbert Bonet, Julio Jorro Vives, Mariano Llabata Martínez, José Llopis Benau, Salvador Llopis Marco, Tomás Lluch Marco, Rafael Manini Pérez, José Masiá Belenguer, Enrique Maroto Faubel, José Martínez Muñoz, Vicente Martínez Vilar, Antonio Moliné Aguas, Rafael Palop Ruiz, Pascual Paes Ferrer, Aurelio Pedrós Fernández, Ricardo Peña Andreu, José Pina Riera, Antonio Piquer Parrilla, Francisco Rius Amigó, Luis Ríus Amigó, Antonio Romeu Benlloch, Miguel Romeu Benlloch, Julián Roig Rojo, Julio Roig Verdeguer, Francisco Royo Minué, Clemente Sánchez Blesa, Luis Sánchez Pedrón, Santiago Sanchis Brugada, José Sanz Albero, Carlos Tello Millera, Fernando Torrero Marzal, Francisco Torres Valero, José Torres Valero y Ramón Villarroya Bayo.

A las tres de la tarde, en la capilla de la Virgen de los Desamparados, se efectuó el acto de consagración del Colegio á la excelsa Patrona, y á las cuatro y media, en la parroquial iglesia de Santa Cruz, y con exposición de S. D. M., hicieron los alumnos la renovación de las promesas del Bautismo, pronunciando un elocuente discurso el reputado orador sagrado doctor don Felix Tomás Vivó. Antes de la solemne reserva, dióse la bendición á la numerosa y distinguida concurrencia.

Tanto el Hermano director, como los demás profesores del Colegio, recibieron numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

EL COLEGIO BOIX

No pretendemos con estas líneas hacer ningún descubrimiento. El Colegio Boix fué fundado en 1846; por él pasaron y en él se instruyeron tres generaciones, y toda Valencia lo conoce y sabe que está instalado en la calle del Torno de San Gregorio, núm. 7.

Queremos, sin embargo, hablar de él, á cuenta de que, al felicitar el domingo último á su actual director nuestro amigo D. Esteban Estevan Estevan, con motivo del solemne reparto de premios, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, hubimos de ofrecerle una visita, la hicimos ayer, y nos creemos obligados á dar cuenta de ella.

¿Razón? La sencillísima de que institutos como el Colegio Boix deben conocerse por todo el mundo, y especialmente por los padres de familia, amantes de una educación sana y perfecta, moral y físicamente considerada.

En efecto; tanto el local de clases, amplio, higiénico, ventilado, como el material de enseñanza, el régimen interior del Colegio y el claustro de profesores, responden á todas las necesidades y exigencias de la moderna pedagogía, con sus aulas modelo, sus gabinetes y museo, su sala de gimnasia, su amplio comedor, etc.

Así se comprende que el Sr. Estevan haya logrado en el actual año una matrícula de 130 alumnos de primera enseñanza, en todos sus grados, y de 70 de segunda enseñanza; cuerpo escolar importante, para el que hay 16 profesores, todos competentes, celosos y activos.

Y con reunir tales excelencias el Colegio Boix, todavía tiene otra que le coloca á la cabeza de los mejores de Valencia. Nos referimos á la colonia escolar establecida en sitio tan sano y pintoresco como Rocafort, en lo alto de una colina que domina toda la hermosa huerta valenciana, y donde se respira á todo pulmón el aire puro y embalsamado de la montaña.

Allí pasan el verano los internos que tiene el Colegio, allí van los jueves todos los alumnos á pasar la tarde en instructiva é higiénica excursión, y á cuidar del árbol que la primavera última plantaron en un día de fiesta simpática, hermosa y cultísima.

Tal es, á grandes rasgos, la labor de nuestro amigo el Sr. Estevan y Estevan, labor meritoria, labor de cultura, labor que le honra y que merece todo nuestro aplauso, todas nuestras gratulaciones.

Por eso al conocer los datos apuntados y apreciar por ellos el favor que el Colegio Boix alcanza de los padres de familia, lo creemos justificado, estimando también que los lectores de LAS PROVINCIAS debían conocerlo, así como el público en general, para satisfacción del señor Estevan y estímulo de los demás, pues instituciones como esta que nos ocupa, son prueba palmaria de lo mucho que puede una voluntad bien templada y mejor dirigida, puesta al servicio de un trabajo honrado y perseverante.

X.

ESLAVA

Pi y Margall, 21.—Teléf. 152

Compañía cómica.-Director: J. COLOM

Funciones para hoy.—5'45 tarde y 9'45 noche

EL GENIO ALEGRE DE PESCA

Dres. García Donato

Alumnos de los hospitales de Francfort, según título especial expedido por el profesor Ehrlich.—Inyección del 606 por vía intra y extra-venosa.

Luis Vives, 3, y Mayor, J M. Teléfono 1.040.

Círculos y Sociedades

La junta directiva de la Sociedad Instructiva de Maestros Carpinteros, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco Tormo y Tormo; vicepresidente, D. Carlos Blas; secretario, don Miguel Llansana; vicesecretario, D. Francisco Fortuño; contador, D. Eugenio Soto; tesorero, D. Juan Pérez; archivero, D. José Bolós; bibliotecario, D. José María Belenguer; vocal 1.°, don Ramón Tamarit; id. 2.°, D. José María Santomé; idem 3.°, D. Salvador Tárrega; id. 4.°, D. José Morata; id. 5.°, D. Rafael García; id. 6.°, don Francisco Capuz; id. 7.°, D. Vicente Catalán.

Comisión de enseñanza: Presidente, D. Vicente Catalán; vocales: D. Antonio Navarro, D. José Bautista Martínez, D. Evaristo Bas, D. Ramón Tamarit, D. José Sancho y D. Vicente Castañeda.

Casi todos los señores que componen esta junta han sido reelegidos.

—

Teatro del Patronato de la Juventud Obrera.—Funciones para los días 25 y 26 próximos.

Día 25.—En la casa social, Portal de Valldigna, núm. 2.—A las cinco y media, la bonita pieza andaluza *No hay posada*, finalizando con un selecto programa de cinematógrafo. A las siete y media se repetirá la misma función.

En la Casa de Campo, junto á la nueva Pasarela de Campanar.—A las tres y á las cinco de la tarde, sesiones de cine.

Día 26.—En la Casa Social, á las cinco y media, igual función que el día anterior, finalizando con un variado programa de cine. A las siete y media, repetición de la misma función.

En la Casa de Campo, á las mismas horas, sesiones de cine.

TEATROS

PRINCIPAL

La lindísima opereta de Leo Fall *La princesa de los dollars*, alcanzó anoche una excelente interpretación por parte de la compañía que actúa en el Teatro Principal.

Esta bella partitura fué puesta en escena cuidadosamente, y el conjunto no pudo resultar mejor.

Debutó la artista señora María Ferrer, y desde su presentación se captó las simpatías conciuyentes de los espectadores, quienes no cesaron en sus aplausos á la debutante.

La señorita Astorga hizo una Alicia muy interesante, y ni un solo momento dejó de llamar justamente la atención de los espectadores por su canto y su acción. Así es, que las muestras de agrado se sucedían constantemente.

Igual éxito tuvo la señora Alvarez en su papel de «Daisy», al que supo darle singular relieve y gracejo, por lo que fué justamente ovacionada.

Todos los intérpretes merecen mención por lo acertados que estuvieron, y no debemos dejar de hacer especial elogio á los señores Simonetti, García y Barrenas.

La orquesta bien, y el conjunto agradó hasta el punto de que se repitieron casi todos los números de música.

El público deseará volver á oir esta linda opereta.

***

Hoy figura en el cartel la preciosa opereta *La viuda alegre*, obra en la cual hace una verdadera y artística creación la señorita Astorga y el Sr. García Soler.

El público ha hecho de este teatro su lugar predilecto de reunión, complacido de la bondad de la compañía y de lo selecto de las obras que figuran en el cartel.

PRINCESA

Para esta noche anuncia la empresa una gran función extraordinaria con alicientes tales, que seguramente el teatro se verá concurridísimo. Constará el espectáculo de dos secciones, representándose en la primera, á las ocho y media, la obra de gran éxito *El sol de la humanidad*, y en la segunda, la comedia de los hermanos Quintero *Doña Clarines;* concierto por la aplaudida soprano ligera señorita Herminia Gómez y el maestro Estela, y el gran número de varietés, del Salón de Novedades, los hermanos Palacios, que ejecutarán varias danzas y bailes internacionales.

La señorita Herminia Gómez, que por tener carácter benéfico esta función, se ha ofrecido á tomar parte en ella sin percibir honorarios, cantará, acompañada al piano por el Sr. Estela, la preciosa romanza del maestro Peydró «La censó de la mare» y la cavatina de *Sonámbula*.

Ayer se recibieron en contaduría numerosos pedidos de localidades para ambas secciones.

RUZAFA

Desde hoy, la función de la noche dará principio á las ocho y media en punto. La sección *vermouth*, como de costumbre, será á las seis de la tarde.

APOLO

Anoche se vió concurridísimo este teatro-circo, siendo muy aplaudidos los artistas que en la velada tomaron parte.

En uno de los descansos se procedió á la rifa de los seis pavos, cuyo regalo al público había sido previamente anunciado. Correspondieron los pavos á los núms. 246, 21, 156, 305, 60 y 349, presentándose en el acto los poseedores de los números agraciados.

SALÓN ESLAVA

El entremés de D. Pablo Parellada, *Los monigotes*, estrenado ayer, parece escrito expresamente para la señorita Xifre y el señor Estevers. *De pesca* encontró en estos apreciables artistas tan buena interpretación, que ella sola bastaría para salvar la obrita, si ésta no tuviera, como tiene, por sí sola, fuerza suficiente para hacer que se aplauda tantas veces como se ponga en escena.

Mañana, día de moda, se pondrá en escena, por primera vez en la presente temporada, la comedia en tres actos de los señores Alvarez Quintero, *El genio alegre*, y el entremés de D. Pablo Parellada, *De pesca*.

Federación Agraria de Levante

Servicio especial meteorológico

Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido á las 2 35 de la tarde del día 22 de diciembre de 1910, con las observaciones de las ocho de la mañana.

La perturbación que ayer señalábamos ha sido y es muy profunda, estando todavía esta mañana á las ocho en su período evolutivo. La baja del barómetro ha seguido propagándose hacia el S., y un área de bajas presiones se extiende desde el Cabo de San Vicente hasta Sicilia, ocupando toda la extensión de las costas africanas. La menor altura se registra en Tarifa (762'2 mm.) Al mismo tiempo ha vuelto á subir el barómetro al N. de nuestra latitud (Clermont 770'3 mm.) originándose vientos al NE. que alcanzan su mayor fuerza en el Mediterráneo y en nuestras costas.

En nuestra región de Levante tal distribución de presiones, que se da por primera vez en el presente invierno, ha hecho que se entable, con caracteres típicos, el temporal marítimo de Levante, empezando á llover y ostentándose el cielo cubierto por densos nublados procedentes del mar.

Lo más probable es que aquí prosiga este régimen, aunque pudiera verse tal vez contrariado á causa de persistir todavía vientos del SO. y del S. en el Canal de la Mancha y en Irlanda, á cuyas costas llega una nueva borrasca oceánica.

(Cerrada la apreciación á las 3'45 de la tarde.)

Teatro Principal

Compañía de Zarzuela, Opereta y Opera

HOY VIERNES

La viuda alegre

Butaca, 2'50.—Entrada general, 0'55

Timbre incluido

A LAS NUEVE EN PUNTO

De la REGIÓN

NAVARRES

La Guardia civil recuperó ayer el dinero que días antes le había sido robado al vecino José Castillo Argente. El dinero, 1.150 pesetas, en billetes de Banco y plata, estaba escondido en un pajar, en la misma caja que fué sustraído.

Crónica de SUCESOS

En las inmediaciones del extremo del dique Norte del puerto fué apresado ayer por el carabinero Baltasar Clemente Pujalte, un bote con nueve sacos de tabaco de la marca «Santoncildes». El contrabando fué entregado á la Delegación de Hacienda.

Diario de Avisos

Nada más cierto que las terribles consecuencias á que se exponen cuantos sufriendo de toses ó catarros descuidados, dejan transcurrir tiempo y tiempo hasta llegar á la inapetencia y al enflaquecimiento sin someterse á tratamiento adecuado. Las mayores celebridades de Francia y otros países aconsejan, para tales casos, la SOLUCION PAUTAUBERGE, tan estérilmente imitada.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

D. José González, 6.219'24 pesetas; D. José Soler, 888'98; D. Isidro Rovira, 12.970'74; don Macario Julve, 5.613'21; D. José Aguilera, 8.098'70; D. Valero Aguado, 10.727'83; D. Tomás Jiménez, 1.699 82; D. Gorgonio Roncal, 19.498'37; D. Antonio Guerrero, 2 862'31; señor Moliner Ricart, 202 29; Ayuntamiento de Sollana, 758'39; D. Ignacio Simó, 5'75; D. Federico Martínez, 151'94; Casa de Misericordia, 704'82, y Casa de Beneficencia, 9 964 95.

LA FUNERARIA - -

JOSÉ CANO

Pi Margall, 88.—Teléfono núm. 13

Servicio permanente y á domicilio

El Corsé Modelo

se ha trasladado, del núm. 109 al 15

Calle de San Vicente Frente á casa LUIS AMADOR

Ultimas creaciones en el ramo de corsetería

MODELOS EXCLUSIVOS DE PARIS

JOSE ABAD MARTIN

Fábrica de dulces y pasteles

de FRANCISCO LEON.-Calle la Paz

Premiado en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia y en la Universal de Bruselas

EXITO CRECIENTE

25

DE DICIEMBRE

La Natividad de Nuestro Señor

Gran elaboración de frutas secas, escarchadas y en almíbar. Repostería de todas clases. Riquísimas cascas batata y yema. Turrones de todas clases. Mazapanes de Toledo. Confección de tortas y pastelería.

NOTAS.—Esta casa no tiene sucursal alguna dentro ni fuera de la capital.

Esta casa se encarga de embalar y facturar los encargos para dentro y fuera de la capital.

Besugos, Merluza, Almejas, Percebes y Mejillones del

Cantábrico

Se reciben hoy en LA CRIOLLA.-S. Vicente, 93

606

Se vende en la farmacia de García Royo, Mar, 72, Valencia.

Dr. García Marín

Enfermedades de la piel.—Tratamiento del LUPUS y del CANCER DE LA PIEL.

Aplicación de 606.

Calle de COLON, núm. 7, principal.

ALMENDROS

Planteles criados en SECANO

Precios económicos.—C. del PILAR, 20, 1.°

Movimiento de población

Anteayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunciones: Enrique Cercós Alfonso, de nueve meses, Llano del Remedio, V F, de laringitis aguda.—Vicente Cañas Martínez, de cinco años, camino de la Malvarrosa, de bronconeumonía.—Elena Belau Almao, de 46 años, Bisbe, 10, de peritonitis.—Francisca Martí Llado, de 49 años, camino del Grao, E M, de hemorragia cerebral.—José Pallardó Segura, de 74 años, Bonaire, 18, de bronquiectasia.

Distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: Josefa Mayor y Adrover, de 82 años, Ribalta, 4, de senectud.—María Alacreu Alonso, de 55 años, carrera de San Luis, traste 7.°, de infección gripal.

Distrito de San Vicente

Matrimonio: Carlos Salazar con Vicenta Ferrando.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2

Defunciones: Rafael Juan Chicote, de seis años, Hospital provincial, de diplegia infantil.—Fernando Cruz Domingo, de seis meses, Inclusa, de atrepsia por catarro intestinal.—José Matías Martínez, de 60 años, Hospital provincial, de hemorragia cerebral serosa.—Andrés Escanilla Daries, de 43 años, Guillem de Castro, 79, de ataque de asistolia.—Pilar Fernández Belau, de 12 años, Angelicot, 1, de nefritis parenquimatosa.

Distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 0.

Defunciones: Antonio Baderes Cubero, de 78 años, Moret, 10, de caquexia cardíaca.—María Segarra Castells, de 42 años, San Ramón, 28, de bronquitis crónica.—Carmen Raimundo Montalar, de 13 meses, poblado de Mahuella, 30, de congestión cerebral.

Total: Matrimonios, 1.—Nacimientos, 12.—Defunciones, 15.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—El Beato Nico ás Factor; Santa Victoria, virgen y mártir.—El oficio y la misa son del Beato Nicolás Factor, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Tarsila, virgen.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquia de San Esteban. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno del Nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Sufragio, en Santa Cruz.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

22 de diciembre de 1910.

A las ocho de la mañana

Barómetro 765'8 termómetro 10 2, humedad, 83, dirección del viento, NO.; fuerza del viento, calma estado del cielo cubierto.

A las cuatro de la tarde

Barómetro 764 80; termómetro 12 6 humedad, 86, dirección del viento, E.; fuerza del viento, calma estado del cielo, cubierto.

Desde las tres de la tarde anterior

Temperatura máxima al sol, 12 8.—Máxima á la sombra, 12 4.—Mínima á la sombra 5 2.—Mínima al reflector, 2 6.—Evaporación en milímetros 1 4—Lluvia en milímetros 0 4.—Velocidad del viento en kilómetros 14.

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale á las 7 horas y 19 minutos y se pone á las 4 y 42

La luna sale á las 11 y 29 minutos de la noche, y se pone á las 12 y 17 de la tarde

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9 de la noche.—La viuda alegre.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Extraordinaria función de beneficencia.—A las 8'30 de la noche: El sol de la humanidad.—A las 10'30 (especial): Doña Clarines. Acto de concierto por la diva Herminia Gómez. Los hermenos Palacios.

TEATRO DE RUZAFA.—A las 6 de la tarde.—Rejas y votos.

A las 8'30 de la noche.—El Motiló.—La corte de Faraón.—El club de las solteras.

TEATRO DE APOLO.—A las 6 de la tarde.—Gran matinée.—Variados ejercicios por la compañía internacional.—Cuadros de cinematógrafo.

A las 9 de la noche.—Grandes y variados ejercicios por la compañía internacional.

SALON ESLAVA (Pi y Margall, 21).—A las 5'45 de la tarde y á las 9'45 de la noche (extraordinarias): El genio alegre, y De pesca.

SECCIÓN COMERCIAL

La naranja en el extranjero

Bristol 20.—Mercado animado. Precios: caja de 420, de 11 á 12; 420 largas, de 16 á 20; 714, de 11 á 11'6, y 1.064, de 15 á 16.

Manchester 21.—Vendidas 11.692 cajas. Precios, caja de 420, de 11'9 á 12'3; 420 largas, de 13'6 á 14'6, y 714, de 12 á 12'3.

Londres 21.—Llegados vapores «Varie», «Laura» y «Leandro». Fuerte demanda. De 6 peniques á un chelín de alza.

Liverpool 21.—Naranjas, restos «Helene». Precios: cajas de 420, de 11 á 11'3, y 714, de 11'6 á 12. Llegados «Hekla» y «Cymrian».

(De *La Federación Naranjera.*)

El Puerto

Día 22 de diciembre.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Amanece el día con el cielo cubierto; la mar con marejada.

Barómetro, 763 01; Termómetro máxima 10 90 mínima, 4'50.

Sol, 10'90, humedad, 80 00; viento, N

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: Vapor Atlas, de Burriana, de tránsito.=Vapor Ciscar, de Amberes y escalas, con cargo general.=Vapor Daggry, de Alicante, de tránsito.=Vapor Aquilles, de Génova y escalas, de tránsito.=Vapor Salvora, de Columbretes, en lastre.=Vapor Juan, de Gijón, con carbón mineral.=Bergantín Giovannino, de Calzorello, con carbón vegetal.=Bergantín Angelo, de Propiano, con carbón panes.=Polacra-goleta Teresa Puig, de Civitavecchia, con duelas.=Laud María, de Palamós y escalas, con cargo general.

Salidos: Vapor Ciscar, para Amberes y escalas, con fruta y otros.=Vapor Atlas, para Londres, de tránsito y fruta.=Vapor Comtesse de Fiandre, para Londres, de tránsito y fruta.=Vapor Antonio, para Cette, con vino.=Vapor Isleño, para Palma y escalas, con cargo general.=Polacra-goleta San Pedro, para Torrevieja, en lastre.

Movimiento bursátil

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 22 diciembre de 1910:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 int.: 00-00 d.
Id. cantidades pequeñas: 88-40 y 88-70 o.
Deuda amortizable al 4 por 100: 92-60 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 101-15 o.
Obligaciones provinciales. Puertos: 000-00 d.
Id. Id. Carreteras, A: 104-00 d.
Id. Id. Carreteras, B: 108-00 d.
Títulos amortizables de la Diputación: 108-00 d.

ACCIONES

Banco de España: 458-00 o.
Sociedad Valenciana de Tranvías: 62-00 p.
Sociedad Valenciana Electricidad, A: 100-00 p.
Id., Id., Id., B: 100-00 p.
Metalífera Valenciana: 108-00 d.

Cambio oficial de ayer

Según el Boletín del Colegio de Corredores

París.—Cheque de banqueros: 7-85.
8 días vista, comercial: 6-85 á 6-85.
Londres.—Cheque de banqueros: 27-15.
8 días vista, comercial: 26 85 á 27 00.

Telegramas bursátiles

Servicio particular

París 22 á las 15.

F.-C. Norte	401 00	F.-C. Zaragoza	424 00

Madrid 22, á las 15.

4 por 100 interior	85-05	Tabacaleras	851 00
4 por 100 int. fin.	86-05	París: Exterior	00 00
Amortizable	101-15	Francos	7-25
Banco de España	460-00	Libras	27-11

Barcelona 22, á las 17.

Interior	85-07	Orenses	00-00
Alicantes	85 65	Madrid	85-07
Nortes	80 65	París	00 00

Bolsín Madrid.—4 por 100 interior: 85 07.

Licores Marzal

Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubana», Cognac «Las Llaves», Anis «Marzal».

Completo surtido en Escarchados, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe.

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES

Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinamba», Derechos, 5, frente á la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546.

CANCER Ulceraciones malignas Tumores (especialmente los de la matriz). Tratamiento curativo moderno por

La ELECTRO COAGULACION TERMICA (método del Dr. Doyen, de París).
La FULGURACION ELECTRICA (método del Dr. Keating-Hart, de Marsella).
La CIRUJIA ELECTRO-IONICA (método del Dr. Massey, de Filadelfia).
Y LOS RAYOS X FILTRADOS, MUY PENETRANTES (método del Dr. Bordier).

Instituto de Medicina Física, Dr. C. CALATAYUD, calle de Cirilo Amorós, 31 (chaflán Pizarro, junto al teatro)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Del EXTRANJERO

De Italia

Roma.—En la Cámara anunció el jefe del gobierno el proyecto de reforma electoral estableciendo el voto obligatorio.

Se imponen multas á los que no voten, y se hace extensivo el derecho de sufragio á cuantos sepan leer y escribir.

Los socialistas han recibido el proyecto con hostilidad.

La discusión comenzará en febrero próximo.

La Cámara suspendió ayer las sesiones.

De Inglaterra

Londres.—Después de las elecciones no se ha operado cambio alguno en la situación de los viejos partidos.

Estos se encuentran con iguales fuerzas, pues cada uno ha perdido dos puestos, ganados por los nacionalistas irlandeses y los laboristas.

La autoridad moral del gobierno no ha aumentado, ni se ha confirmado el mandato imperativo.

De la TARDE

Madrid 22, á las 6'30 tarde.

Firma de Instrucción

El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Dictando reglas para la provisión de plazas subalternas en el cuerpo de Estadística. Autorizando la creación de Escuelas de Artes y Oficios en Albarracín, Motril y Guadix. Concediendo honores, entre ellos la cruz de Alfonso XII, al maestro de la escuela de Alboraya D. Miguel Vigón.

En Palacio

El Rey ha recibido hoy en audiencia á D. Antonio Maura con su esposa, al Sr. Prado Palacios y á D. Estanislao Urquijo.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, que ha sido breve.

El jefe del gobierno ha informado á Su Majestad acerca de los debates parlamentarios, repitiendo lo dicho con motivo del suscitado acerca de la administración municipal de Barcelona. Después sometió á la sanción del Rey el decreto suspendiendo las sesiones en las Cámaras por si es posible leerlo esta tarde, por más que lo duda el Sr. Canalejas, por las dificultades que oponen algunos senadores.

Los Sres. Burell, Aznar y Calbetón sometieron otros decretos á la firma del Rey.

El Sr. Cobián no asistió al Consejo; pero se proponía asistir esta tarde á la sesión del Senado.

A la permanente

En los pasillos del Congreso ha habido gran animación. Los comentarios han versado sobre la duración de las sesiones. Los señores Canalejas y conde de Romanones conferenciaron á primera hora, conviniéndose en desistir de presentar la proposición de no ha lugar á deliberar en la discusión del proyecto de ley del Candado. Han optado por declarar la sesión permanente, hasta que se apruebe el mencionado proyecto.

El Sr. Feliu, con quien hemos hablado, nos ha dicho que la minoría tradicionalista no se apartaba de la línea de conducta que se había trazado y que seguiría apoyando enmiendas hasta donde sus fuerzas lo consintiesen.

La mayoría ha establecido cuatro turnos, á fin de que en todo momento haya 70 diputados en el Salón de Sesiones. Cuando se discuta la prórroga de la sesión, el Sr. Vázquez de Mella apoyará una proposición para demostrar que es innecesaria, puesto que se trata de aprobar una ley que no es de aplicación urgente.

La crisis

El día 27 dícese que se planteará la crisis, que se supone será más extensa de lo que se dijo en un principio. Parece que en los nuevos ministros dominará la tendencia de la derecha.

En espera del «Gordo»

Las inmediaciones de la Casa de la Moneda, donde se celebra el sorteo de la Lotería Nacional, ha estado concurridísima toda la noche y madrugada. Los que allí se situaron en espera del *Gordo* combatieron el frío intenso que sentían encendiendo hogueras. El primero en llegar fué Antonio García y el segundo Antonio Martín, que fué el primero en llegar el año pasado. A las seis de la tarde de ayer había ya 60 individuos esperando que se celebrara el sorteo, y á la una de la madrugada pasaban de 100. El teniente de alcalde del distrito entregó á los individuos que ocuparon los seis primeros puestos, 10 pesetas y cigarros puros. El dueño del Tupinamba de la calle de Mesón de Paredes les obsequió con café, sirviendo ovacionado por el confortativo obsequio.

Del Peñón

Peñón.—Ha llegado Abd-el Kader, famoso scherif, al que acompaña su familia, que va á Wasan. Llegó en el vapor «Sevilla» el general Carrasco, con objeto de inspeccionar los armamentos. En el correo marcharon 14 jefes de las kabilas de Tazza, que van á cumplimentar en Melilla al general Aldave.

De la NOCHE

Madrid 22, á las 10'15 noche.

Las sesiones de Cortes

En el Senado

Abierta la sesión por el Sr. Montero, y luego del acostumbrado período de ruegos y preguntas, durante el cual, no se formuló ninguno de aquellos, digno, por su interés general, de recogerse aquí, se entra en el orden del día.

Se eligió la comisión permanente de Obras públicas, resultando designados los señores D. Amós Salvador, López Muñoz, conde de Albay, Polo y Peyrolón, Allendesalazar, Rodríguez Sampedro y Labra.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de la comisión mixta de Presupuestos relativos á los ministerios de Fomento é Instrucción pública. Igualmente fueron aprobados los presupuestos de nuestras posesiones en Africa Occidental y los proyectos de ley referentes á Contribución territorial, Utilidades, Impuestos mineros y Transportes.

También sin debate se aprobaron dos proyectos de suplementos de crédito, solicitados por el ministro de Fomento, importantes, respectivamente, 37.000 pesetas, y 48.766 con destino á obras de carreteras y servicios de la comisión marítima.

Puestos á discusión los créditos extraordinarios solicitados por los ministerios de la Guerra, Gobernación é Instrucción y el dictamen de la comisión mixta sobre inamovilidad de los empleados de este último departamento y varios de otros de carreteras, fueron aprobados también.

Púsose, seguidamente, á debate el proyecto de impuesto sobre derechos reales, leyendo el Sr. Salvador (D. A.), como presidente de la comisión, la nueva tarifa acordada en la transacción de las minorías con el gobierno, en la cual á los legados por el alma se les recarga un 4 por 100.

El Sr. Tormo pidió una aclaración sobre si la nueva tarifa se aplicará tan solo á las herencias que se produzcan desde 1.° de enero. El Sr. Cobián manifestó que así se hará.

El Sr. Guijarro y el obispo de Jaca hicieron constar su voto en contra. Se aprobó la tarifa.

A continuación el señor obispo de Jaca apoyó una enmienda pidiendo una excepción del pago de dicho impuesto para los legados de alma, que se desechó, como otra presentada por el obispo de Madrid.

El Sr. Ugarte apoyó una enmienda que fué aceptada en su primera parte, luego de contestarle el Sr. Cobián.

También se aprobó otra enmienda presentada por el Sr. Rodríguez Sampedro.

Sin debate se aprobaron los artículos del primero al cuarto.

El conde de Tejada de Valdosera llamó la atención de la Cámara acerca del aumento que progresivamente viene sufriendo el impuesto de derechos reales. Pidió que cuando sea oportuno se modifiquen las tarifas. El Sr. Canalejas ofreció, en nombre del gobierno y del partido liberal, no presentar modificación alguna en las tarifas de aquellos derechos, manteniéndose el *statu-quo* actual.

Intervino el señor obispo de Jaca: «Voy—dijo—á pronunciar pocas palabras, pues no quiero perder el tren.» Se quejó del impuesto especial sobre la mano muerta, y se lamentó de que nadie se levantase á defenderla.

El Sr. Canalejas dijo que el título de «mano muerta» con que se bautiza aquel impuesto, en la parte que se debatía, fué inventado por el partido conservador. «La tarifa actual—continuó—es la misma de dicho partido, aunque á mí me parece exigua.»

Rectificó el obispo de Jaca: «Solo quiero que conste que en esto de imponer impuestos al clero y á la Iglesia, son lo mismo conservadores que liberales. Bueno es que el pueblo sepa esto para cuando vayan á pedirle el voto.»

«Lo único—le replicó el Sr. Canalejas—que debe de saber el pueblo, es que hasta que S. S. no levantó aquí su voz, la Iglesia consideraba como un acto patriótico que es, contribuir á las cargas del Estado y abstenerse de intervenir en las luchas electorales. A S. S. corresponde la iniciativa de sostener lo contrario.»

El Sr. Rodríguez Sampedro hizo determinadas aclaraciones á lo dicho por el prelado. El Sr. Polo y Peyrolón declaró que los carlistas han defendido siempre lo propio que los arzobispos. Seguidamente se aprobó el capítulo que faltaba, y luego, sin debate, la totalidad del proyecto.

La Cámara suspendió la sesión para reunirse en secciones, y reanudada que fué aquélla, á las 6 30, se puso á debate el proyecto de ley y articulado de los Presupuestos. La totalidad fué aprobada sin discusión.

El Sr. Allendesalazar hizo observaciones al art. 1.°, lamentando la dejación que se hace de los impuestos votados, como el relativo al art. 5.° transitorio de la ley de Comunicaciones.

Al llegar á las autorizaciones en el impuesto sobre azúcares, los Sres. San Miguel y Díaz Alvarez, en nombre de los fabricantes, pidieron se diera cumplimiento á la fórmula convenida con el gobierno, de que pasen á un artículo adicional aquellas autorizaciones.

El ministro de Hacienda se opuso terminantemente, provocando un largo debate, muy fecundo en incidencias, que terminó con la ruptura entre los azucareros y el gobierno.

A las nueve y media de la noche se suspendió el debate y se levantó la sesión, sin llegar á un acuerdo el Sr. Cobián y los fabricantes de azúcar.

La Cámara acordó habilitar el día de hoy para celebrar sesión.

Los azucareros han restablecido todas las enmiendas que habían retirado de acuerdo con el gobierno.

En el Congreso

La sesión en esta Cámara comenzó acordándose habilitar el día de hoy, no obstante la festividad del Santo de la Reina, para celebrar sesión.

El Sr. Corominas (D. Pedro) suplicó al

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Este es el único punto pendiente de trámite al tiempo de redactar el presente escrito.

***

Como digimos al principio, hemos entendido un deber ilustrar á la opinión en todo cuanto afecta á los trámites y estados por que ha pasado la cuestión del impuesto de transportes. Pensamos haber acertado en la exposición de hechos, que es lo que esencialmente nos incumbe.

Al buen juicio de las gentes dejamos la apreciación detallada y definitiva, seguros de que se sabrá hacer justicia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuya buena disposición para Levante ha sido y es evidente; al Sr. Ministro de Hacienda, que dentro de la propia conceptuación de sus deberes, demostró estar animado de un espíritu de concesiones; á la representación parlamentaria levantina que con los valiosos medios de su acción, de distintas y provechosas maneras ejercitada, no necesitó nuestros estímulos personales para recojer las aspiraciones de la agricultura regional y nos prestó en suma siempre la mayor deferencia; á los Sres. Maura y Osma, que en el momento adecuado incorporaron á su acción de partido nuestras reivindicaciones; á los señores firmantes de votos particulares y enmiendas; á cuantos usaron en el Parlamento de la palabra; á cuantos, representantes en Cortes también, sin la notoriedad de los públicos debates, laboraron provechosamente; á la Comisión de Presupuestos del Congreso; á la prensa regional, á las Corporaciones oficiales; al Sr. Gobernador Civil de Valencia; á las Sociedades de agricultura y comercio, que se agruparon á nuestro alrededor; á todos, en fin, cuantos han sido causa determinante y eficaz del éxito obtenido. Para completar éste, en lo relativo á las hortalizas, y más adelante con extensión á otros productos agrícolas, queremos seguir reservándonos, como hasta ahora, la modestia de nuestra acción, respondiendo así á la confianza que nos dispensan los productores.

Con esto, y con dar en nombre de los mismos y singularmente en el de las Federaciones, expresivas y muy sentidas gracias á todos los elementos actuantes en la campaña, hemos terminado por ahora nuestra misión.

Valencia 17 de Diciembre de 1910.

POR LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LEVANTE:
El Presidente,
M. Iranzo Benedito.

Los Consejeros,
Ricardo Carreras.—Agustín Grima.

POR LA FEDERACIÓN NARANJERA:
El Presidente,
Vicente Puchol.

Como Director Gerente de la Federación Naranjera y Secretario de la Federación Agraria de Levante,
C. Sarthou Francesch.

Imprenta de A. López y C.ª, Isabel la Católica, 3

Federación Agraria de Levante

Federación Naranjera

LA CAMPAÑA
CONTRA EL
Impuesto de Transportes

A los Agricultores

La labor realizada por la Federación Agraria de Levante y la Federación Naranjera con ocasión del proyectado restablecimiento del impuesto de transportes, la importancia del asunto y el éxito obtenido nos imponen la tarea, que gustosos cumplimos, de dar cuenta á la opinión pública del historial entero de la cuestión y de la manera con que la hemos tratado y hemos sabido especialmente cumplir el honroso encargo que nos confió la Asamblea de Valencia.

Táctica inicial

El Proyecto de ley restableciendo el impuesto, se leyó en el Congreso de los Diputados en la última decena de Junio. Su examen nos impresionó, desde luego, desagradablemente y estimamos obligado que las Federaciones, respondiendo á su historial y deberes, iniciasen y dirigiesen una intensa acción pública contra el Proyecto que venía á arrebatar del estado de derecho vigente el fruto de anteriores y porfiadas campañas. ¿Por qué no la iniciamos inmediatamente? Porque bien meditado el caso, creímos que dado el largo tiempo que había de transcurrir hasta la discusión parlamentaria, iniciar pronto nuestra campaña, traía el peligro de apercibir á los Poderes públicos holgadamente á la resistencia. Por otra parte los demás intereses lesionados también por el restablecimiento, es lógico suponer que al ejemplo de Levante dejáran oir sus protestas y quejas, dificultándose así, por su mayor complejidad, el éxito que para las más importantes producciones de nuestra economía regional anhelábamos.

Manifiestos de las Federaciones á las Cortes

Acercándose ya la sazón oportuna, puestas confidencialmente de acuerdo ambas Federaciones, publicamos los respectivos Manifiestos en 5 y 10 de Noviembre. De uno y otro se hicieron profusas tiradas, remitiéndose ejemplares á los señores Diputados y Senadores, Centros oficiales, Sociedades agrícolas y comerciales y prensa regional, que los trasladó á sus columnas.

Intervención parlamentaria de los Diputados Sres. Morote (D. Luis) y Azzati

En la sesión del 15 de Noviembre, el Sr. Morote (D. Luis), recogiendo las excitaciones que se le habían dirigido por indicación del Sr. Sarthou, en nombre de estas Federaciones, en una conferencia de divulgación agraria que se celebró en Benifayó el día 13, elevó un ruego al Ministro de Hacienda para que no prosperase el impuesto, anunciando á la vez, su propósito de oponerse á él y reclamando á tal efecto el concurso de los Diputados levantinos, al cual respondió inmediatamente el señor Azzati, adhiriéndose á las manifestaciones de su compañero.

Asamblea de Castellón

El 16 de Noviembre, por plausible iniciativa del Ayuntamiento de Burriana, celosamente secundada por las Corporaciones oficiales y Sociedades económicas de la ciudad de Castellón, tuvo lugar en ésta una Asamblea muy concurrida y bien alentada, en la que hablaron acertadamente los señoñores D. Manuel Peris, D. Federico Barrachina, D. José Castelló y Tárrega, y don Fernando Gasset. También usaron de la palabra D. Ricardo Carreras y D. Carlos Sarthou Francesch, que llevaban la representación de las Federaciones Agraria y Naranjera, y por su iniciativa, previa considerada invitación, se acordó que una Comisión representando á dicha Asamblea, concurriese á la Asamblea magna que había de reunirse en Valencia y en la que se adoptarían acuerdos definitivos.

La reunión acordó en primer término «gestionar cerca de los Poderes públicos, la no implantación del impuesto de transportes sobre la fruta ni otros productos agrícolas de exportación» y excitar al Gobierno para la adopción de otras medidas favorables á la agricultura, tanto en la exportación como en el mercado interior.

Como síntesis se redactó con fecha 19 de Noviembre, una exposición en la que con gran conocimiento de la materia y atinadas consideraciones de orden social, se concretaban las conclusiones.

También al terminar la Asamblea, se dirigieron telegramas á los representantes en Cortes de la provincia.

Visita de representantes en Cortes al Sr. Ministro de Hacienda

Aquella misma tarde varios Senadores y Diputados, entre los cuales recordamos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á los Sres. Castro (D. Ramón), Estruch, Azzati, Cantos, Santa Cruz, Sancho y Escutia, recogiendo la primera impresión de las aspiraciones exteriorizadas en Levante, tuvieron la feliz iniciativa de visitar al señor Ministro de Hacienda, en solicitud de la exención del impuesto. No estaba aún planteada en sus términos concretos la demanda, no obstante lo cual consiguieron dichos señores que el Ministro les anticipase su buena disposición para que las 2'50 pesetas por tonelada se redujesen á 1'25, sin determinarse aún los productos á que había de extenderse la rebaja y tratándose sólo en general de las frutas.

Asamblea magna de Valencia

Tuvo lugar el 20 de Noviembre con extraordinario número de representaciones de todo Levante y gran concurrencia. Hicieron uso de la palabra los señores D. Vicente Puchol, D. Federico Barrachina, don Manuel Peris, D. Antonio Lorenzo, Puig y Boronat, D. José Castelló y Tárrega, resumiendo el Presidente D. Manuel Iranzo Benedito y votándose por aclamación lo siguiente:

La Asamblea, insistiendo cual siempre en las aspiraciones reiteradamente expuestas por la economía de Levante, sobre necesidad de inaugurar un régimen de tratados de comercio y de hacer accesible el mercado interior á la producción agrícola del litoral, acuerda, con carácter concreto y de momentánea actualidad, solicitar del Parlamento y de los Poderes públicos que quede subsistente la Real orden de 1.° de Marzo de 1904, consecuencia de la ley de 24 de Febrero del mismo año, y que subsista también el art. 11 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1907, por cuyas disposiciones están exentos del impuesto de transportes las frutas, hortalizas, vinos y aceites.

Se acordó también que una Comisión marchase á Madrid á practicar las gestiones, oportunas y con la antefirma de todas las representaciones presentes y adheridas se entregó terminada que fué la reunión al Sr. Gobernador Civil para su remisión al Gobierno, un Mensaje con la conclusión aprobada, concurriendo todos los asambleistas á dicha entrega. La citada autoridad prometió con frases sentidas, no sólo cumplir lo que se le rogaba sino encarecer al Gobierno la conveniencia y la justicia de tener en cuenta las aspiraciones de Levante.

Reunión previa en Madrid de los comisionados

Tuvo lugar en los salones del Círculo de la Unión Mercantil en la mañana del día 25, con asistencia de las representaciones siguientes:

La Comunidad de Labradores de Elche, por el doctor Sr. López Campello.

El Ayuntamiento de Alberique, por el 1.er Teniente Alcalde D. Daniel García Bisbal y los Concejales D. Federico Ansina y D. Julio Barbarroja.

La Sociedad Peña Agrícola de Alberique, por D. Daniel García Bisbal.

La Juventud Republicana de Alberique, por D. Julio Barbarroja García.

El Ayuntamiento y Círculo de Agricultura de Carcagente, por D. Isidro Bononat.

El Casino «La Unión,» de Tabernes de Valldigna, por D. Juan B.ta Enguix.

La Cámara Agrícola de Castellón, por D. Ricardo Carreras.

El Comercio exportador de Denia, por D. Victoriano Almiñana y D. Alejandro B. Swan.

El Ayuntamiento y Círculo Mercantil de Castellón, por D. Domingo Galofre y D. Vicente Ferrer.

El Ayuntamiento de Villarreal, por Don Francisco Giner Lila.

La Diputación provincial de Castellón, por el Vicepresidente D. Francisco Giner; Diputados D. Rafael Fabra, D. Norberto Ferrer, D. Odón Salvador y el Secretario D. Telmo Vega.

El Ayuntamiento de Burriana, Sindicato de Policía Rural, Centro Republicano, Centro de Sociedades Obreras, Juventud Católico-Monárquica y Casinos Burrianense y Labradores, por D. José M.a Sabater, Alcalde.

El Sindicato de Riegos de Burriana, por D. Vicente Felíu.

El Ayuntamiento, Sindicato de Policía Rural y demás entidades de Benicarló, por D. José Fibla, Alcalde.

La Cámara Agrícola Oficial de Alicante, por D. Juan Maissonave.

La Sociedad de Socorros Mutuos «El Socorro,» Sociedad de Trabajadores «El Avance,» La Protección Agrícola y la Juventud Alberiquense de Alberique, por D. Agustín Grima.

La Federación Agraria de Levante y la Federacion Naranjera, por los que suscriben.

Mediante un cambio de impresiones y luego de oir los reunidos la entusiasta adhesión del Diputado á Cortes por Castellón Sr. Santa Cruz, que anunció á la vez su propósito de intervenir en la discusión del Proyecto, se convino acudir por la tarde al Congreso para ser recibidos por el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros. del cual préviamente se había solicitado y obtenido audiencia.

Visita al Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Tuvo lugar la entrevista en el despacho de Ministros, acompañando á la Comisión bastantes Diputados. Expusimos nuestras pretensiones que fueron acogidas con manifiesta simpatía, recordando el propio señor Canalejas sus trabajos en otra época para lograr la exención del impuesto á las frutas y terminó indicándonos que visitáramos al Sr. Ministro de Hacienda, al cual prometió él hablar directamente de acuerdo con nuestro interés.

Visitas al Sr. Ministro de Hacienda y al Sr. Navarro Reverter

Las realizamos en la mañana del siguiente día, acompañando á la Comisión buen número de Senadores y Diputados, entre los que guardamos memoria de los señores Berenguer, Polo y Peyrolón, Marqués de Rozalejo, García Berlanga, Navarro Reverter Gomis (D. Juan), Cantos, Escutia, Estruch, Igual, Sancho, Santa Cruz, Azzati y Barral. Fijamos los términos exactos de la petición, á saber: exención total del impuesto de transportes á la exportación del vino, aceite, frutas, entendiéndose como tal las pasas y hortalizas. No nos pareció oir en labios del Sr. Ministro salvedad alguna respecto á la extensión y determinaciones genéricas de nuestra demanda, y bajo tal base se entabló un porfiado y vivo diálogo entre el Sr. Ministro y casi todos los presentes, resistiendo aquél mayor concesión que la de 1'25 pesetas por tonelada. Casi ya al tiempo de despedirnos, bajó el Ministro 25 céntimos más.

Previamente habíamos visitado al respetable hombre público Sr. Navarro Reverter, en su calidad de decano de la representación parlamentaria de Levante, obteniendo como era de suponer la más grata acogida, si bien su mal estado de salud nos privó del gusto de ser presididos por el mismo, en las visitas á los Sres. Canalejas y Cobián.

Informe ante la Comisión de Presupuestos

Habíamos desde Valencia, por conducto del Diputado Sr. García Berlanga, solicitado este informe, que evacuamos en la tarde del 26, llevando los respectivos Presidentes la voz de una y otra Federación. Importa hacer constar que la Comisión, deferentemente tenía aplazado su dictamen en espera de nuestro informe oral.

Primer dictamen de la Comisión en 28 de Noviembre

Consignaba en lo pertinente á nuestro asunto, la fijación de 1 peseta por tonelada al embarque de las frutas y aceites en las navegaciones de 2.a clase, y en la de 3.a, con destino á América.

Nos sorprendió dolorosamente su lectura, por cuanto quedaba eliminada de la rebaja la exportación por tierra y se eliminaban también en absoluto el vino y las hortalizas.

Nos apresuramos á hacer constar nuestra extrañeza á los Sres. Ministro y Presidente de la Comisión de Presupuestos, insistiendo en la totalidad de la petición. Paralelamente el Diputado Sr. García Berlanga, trabajó mucho y bien para lograr la inclusión terminante y sin equívocos de los vinos, lo cual consiguió.

Segundo dictamen de la Comisión de Presupuestos

Efectivamente, el siguiente día 29, se daba otro dictamen con inclusión en la rebaja á 1 peseta de los vinos, aparte otras concesiones á determinados intereses, ajenos á nuestra acción, que también habían producido sus quejas con respecto al dictamen del 28. Mas seguía la exclusión total de las hortalizas y la de la exportación por tierra respecto á todo.

Visita á los Sres. D. Antonio Maura y D. Guillermo J. de Osma

En tal estado las cosas juzgamos ya llegada la oportunidad de visitar á estos dos importantes hombres públicos, bajo cuyo gobierno se habían logrado en 1904 y 1907 las exenciones. Era por tanto lógico que nos apoyaran en toda la extensión por nosotros deseada. No nos equivocamos, pues fuimos acogidos con extrema deferencia, y aprovechando tan excelente disposición solicitamos, especialmente del Sr. Osma, la presentación bajo la autoridad de su firma de una enmienda de acuerdo con nuestros puntos de vista.

Nueva visita al Ministro de Hacienda

En la mañana del día 1.° de Diciembre visitamos nuevamente al Sr. Ministro de Hacienda, insistiendo una vez más en que se exencionara también la exportación terrestre, dejando en su poder varias notas en demostración de que sobre todo la naranja que va á granel, á Francia, no podría en modo alguno soportar las 2'50 pesetas por tonelada y que este gravamen sería ruinoso en especial para la provincia de Castellón.

Discusión del Proyecto

Discurso del Sr. Santa Cruz. Alusiones personales de los Sres. Estruch é Igual

Comenzó en la tarde del 1, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Espada y el segundo el Sr. Santa Cruz, en términos elocuentes. El Sr. Azzati se adhirió á las manifestaciones del Sr. Santa Cruz. Para alusiones hicieron uso de la palabra los Sres. Estruch é Igual, reproduciendo el primero muy discretamente los puntos esenciales de la doctrina arancelaria de la Federación Agraria de Levante y lamentándose el segundo con bien sentida viveza de la preterición en las hortalizas por cuanto ello perjudicaba al distrito de Gandía.

La Comisión y el Ministro se mostraron firmes en el sostenimiento del dictamen.

Enmienda del Sr. Osma

Quedó presentada con fecha 1 de Diciembre, suscribiéndola también los Diputados Sres. Azcárate, Alcocer, Romeo, Alonso Bayón, Calderón y Silió. Decía así: «Quedarán exentos del impuesto en las navegaciones de 2.a y 3.a clase y á la salida por frontera terrestre los artículos siguientes: Vinos, aceites, cereales, hortalizas y frutas.

Leída que fué, en la sesión del 2, se levantó el Sr. Suárez Inclán, Presidente de la Comisión de Presupuestos, diciendo lo siguiente: La Comisión tiene el gusto de aceptar la enmienda, exceptuando las hortalizas. De suerte que la enmienda quedaría redactada en la siguiente forma:

«Quedarán exentas del impuesto de carga en la navegación de segunda y tercera clase, y de salida por frontera terrestre, los artículos siguientes: vinos, aceites, cereales y frutas.» Suprimiendo las hortalizas y teniendo en cuenta que esta enmienda sólo se refiere al comercio de exportación por vía marítima y por frontera terrestre, pero no al impuesto que grava los transportes por tierra.

Quedaba, pues, solemnemente proclamada la exención total del impuesto, tanto en la exportación marítima como en la terrestre para las frutas, vinos y aceites, subsistiendo íntegras las 2'50 pesetas por tonelada para las hortalizas.

A conseguir también su excepción se encaminó la contundente argumentación del Sr. Osma, á cuya autoridad se unió la del Sr. Azcárate, proponiendo al Ministro que viese la manera de que desde Marzo ó Abril pudiesen las hortalizas gozar también del régimen de libertad. Accedió á ello con unánime aprobación de la Cámara el señor Cobián, con estas palabras: «Propongo una autorización al Gobierno para que si durante el primer trimestre del ejercicio de 1911 se confirman los cálculos relativos á la posible recaudación por dicho tributo, el Ministro de Hacienda pueda suprimir el impuesto de transportes sobre las hortalizas, consignándose la autorización en la ley misma.»

Enmienda del Sr. Crespo Azorín

El Diputado por Alcira defendió á continuación una, encaminada á conseguir también la exención del impuesto de transportes á las frutas en sus expediciones por el interior de España, á lo cual no accedieron ni la Comisión ni el Sr. Ministro de Hacienda.

Visitas de gracias

El siguiente día 3, acompañados de varios Diputados, visitamos al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dándole las más expresivas gracias por su superior intervención como Jefe del Gobierno en el feliz éxito obtenido, sin dejar por ello de lamentarnos discretamente de que éste no hubiese alcanzado desde luego á la hortalizas. También con el mismo objeto y haciendo iguales manifestaciones, visitamos al señor Ministro de Hacienda.

Visita á D. Elías Tormo. Su voto particular

Perseverando en nuestro propósito con respecto á las hortalizas, visitamos el día 4 al Senador por las Sociedades Económicas de Levante, cuya buena disposición nos constaba de antemano y que en efecto nos prometió su concurso, tanto más valioso por pertenecer el Sr. Tormo á la Comisión de Presupuestos.

El dictamen que dió ésta, reproducía el Proyecto tal cual había sido aprobado por el Congreso, con una sola variante. En efecto, la consabida autorización constaba en estos términos: «Se autoriza al Gobierno para hacer extensiva á las hortalizas la exención á que se refiere el párrafo anterior, si los rendimientos obtenidos del impuesto sobre las referidas clases de transportes durante el primer trimestre del ejercicio de 1911 excedieren en cantidad bastante, la parte proporcional de la cifra de previsión.» Ahora bien, la Comisión del Senado á continuación de la palabra hortalizas, añadió «y otros productos de la tierra.»

Con esta explicación quedará claro el alcance del Voto particular suscrito en 10 de Diciembre por el Sr. Tormo, con las firmas también de los Senadores Sres. Semprún, Alvarez Guijarro, Sanz y Escartín, Montejo, Luaces y Ugarte. Decia así:

«Continuarán exentos del impuesto las navegaciones de 2.a y 3.a clase y de salida por frontera terrestre los artículos siguientes: Vinos, aceites, cereales, frutas y hortalizas; en el párrafo siguiente quedará borrada la frase «las hortalizas.»

Cartas y oficios á Senadores y Diputados

Luego de obtener del Sr. Tormo la promesa de que presentaría voto particular, de acuerdo por lo demás con el criterio del partido conservador, estimamos no indispensable ya nuestra estancia en la Corte.

Desde Valencia se ofició por las Presidencias de ambas Federaciones, expresando gratitud, á cuantos Sres. Diputados, en una ú otra forma habían coadyuvado á nuestra gestión y se escribió también á los Senadores de Levante interesando su atención y apoyo en la inmediata discusión del Proyecto.

Intervención parlamentaria de los Senadores Sres. Polo y Peyrolón y Marqués de Rozalejo

Se desarrolló en la sesión del 12 de los corrientes, á la cual llevó el Sr. Polo la continuación de gestiones, personal y directamente practicadas por él cerca del Sr. Ministro de Hacienda, interesando la exención del impuesto para las hortalizas. A sus manifestaciones se adhirió en sentidas frases el Senador por Castellón Sr. Marqués de Rozalejo, insistiendo el Sr. Ministro de Hacienda en la negativa.

Discusión del voto particular del Sr. Tormo

Tuvo lugar en la sesión del 13, alcanzando singular relieve. El Sr. Tormo trató muy bien el asunto sentando doctrina, de acuerdo en todo con las aspiraciones de la economía de Levante, y el debate se generalizó á la apreciación total del Presupuesto comparado con los de anteriores años. Intervino también para alusiones el Sr. Sanz y Escartín.

Después de variados incidentes y ante la terminante negativa del Sr. Ministro, no fué admitido el voto particular.

Enmienda del Sr. Polo y Peyrolón

Seguidamente el Sr. Polo defendió una enmienda que venía á pedir, casi exactamente lo mismo que el voto particular. En la discusión terció de nuevo el Sr. Tormo, intencionadamente, batiendo la última trinchera, puesto que propuso al Ministro que se invirtieran los términos de la autorización, es decir, que ésta no fuese para quitar sino para establecer el impuesto al transcurrir el primer trimestre, caso de que la recaudación no excediese la parte proporcional de la cifra prevista.

Tampoco accedió el Sr. Cobián, y en su consecuencia quedó definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión.

La Comisión mixta

Con arreglo á la ley de relaciones de los Cuerpos legisladores, habrá de intervenir una Comisión compuesta por igual número de Senadores y Diputados, para armonizar las diferencias entre lo acordado por una y otra Cámara, si bien dichas diferencias en este caso son muy ligeras, puesto que se reducen, como antes queda explicado, á la adición del concepto «otros productos de la tierra,» á seguida de la palabra hortalizas, cuya adición fué introducida por el Senado en su dictamen, que así quedó aprobado. Se refería ello á la consabida autorización.

gobierno adopte las medidas más convenientes para evitar que se altere la paz en Barcelona. Rogó concretamente al Sr. Calbetón que reglamente el trabajo de los obreros ferroviarios, pues éstos son los únicos que carecen del descanso dominical, hasta el punto de que alguno de estos empleados solo descanse al año cinco días.

Le contestó el conde de Sagasta que había adoptado las oportunas medidas para evitar que se alterase aquella tranquilidad en Barcelona. Respecto á las condiciones del trabajo de los obreros de ferrocarriles, aseguró que el gobierno se ocupa en mejorarlas.

El Sr. Iglesias (D. P.) leyó la lista de deberes que tiene un jefe de estación, aunque sea ésta de ínfima clase, y aseguró que en lo excesivo del trabajo está la causa remota de los muchos y sangrientos accidentes.

El Sr. Iglesias (D. E.) se ocupó de la administración municipal de Cartagena, solicitando se traiga á la Cámara el expediente relativo á un empréstito sobre abastecimiento de aguas. El ministro de la Gobernación ofreció complacerle.

Pidiendo que se regule el pago de jornales á los obreros españoles, en el extranjero, hizo uso de la palabra el Sr. Bertrán y Musitu.

Los señores conde de Garay y Montes Jovellar solicitaron la concesión de socorros para los pueblos de sus distritos, castigados por los últimos temporales.

El Sr. Maura (D. Gabriel) pidió al gobierno y al ministro de Instrucción que prohiba la salida de España del tesoro artístico y literario que encierra el archivo de Osuna, y el Sr. Burell dijo que hará cuanto pueda por evitarlo, pero agregó que solo tiene consignadas 15 000 pesetas, y la Academia los valuó en 300.000, y los interesados piden todavía más.

Expuso que estando todos conformes, podía presentarse el proyecto de ley, pero que una alta personalidad del partido conservador le ha dicho que quizá el Estado tenga derecho á esos documentos, lo cual debía dilucidarse.

El Sr. Giner de los Ríos manifestó su creencia de que pudiera suceder con esta colección lo que pasó con otra que se le regaló al Congreso.

El Sr. García San Miguel trató de la donación de unas escuelas en Luarca, contestándole el Sr. Burell ensalzando tan noble rasgo.

El Sr. Sanjurjo se ocupó nuevamente de la prisión del alcalde de Buján y de los atropellos cometidos en el distrito de Ordenes, y el Sr. Merino leyó un telegrama del gobernador de la Coruña referente al distrito citado.

El Sr. Burell, contestando á la pregunta que le hizo el otro día el Sr. Amado, dijo que el día 27 termina el plazo para un concurso de auxiliares correspondientes al segundo grupo de la Facultad Central de Medicina.

El Sr. Sanjurjo rectificó, insistiendo en que fué atropellado el alcalde de Buján.

El Sr. García Vaso, refiriéndose al Ayuntamiento de Cartagena, de las acusaciones que le ha dirigido el Sr. Iglesias, dijo que son ciertas, y que tiene pruebas de actos incorrectos cometidos por los amigos del señor La Cierva; éste expuso que hasta ahora no se había acordado de tal cosa el señor Vaso, «pero—agregó—yo nada tengo que ver con el Ayuntamiento de Cartagena, ni he representado nunca á esta población. Si estuvieran aquí sus representantes, contestarían, pero yo no soy el gobierno, ni tengo nada que ver en ese asunto.» (Muy bien.)

El Sr. García Vaso dijo que cuando él fué concejal de Cartagena, no se cometían abusos, que tampoco se realizan desde que el actual gobierno se ha constituído. («¡Oh!, ¡oh!», en la minoría conservadora.)

Se entra en la orden del día, apruébanse varios dictámenes y jura el cargo de diputado el Sr. Belaunde. Luego se puso á discusión el ascenso de los tenientes de navío, capitanes y sus asimilados. Consumiendo el señor Argüelles el primer turno en contra de la totalidad, expuso que el mal se agrava en términos exagerados, y que esta teoría, que se sustenta en el proyecto, es contraria á la que siguió el partido conservador, y particularmente del Sr. Ferrándiz, que en la cuestión de los ascensos comenzó sacrificándose asimismo, dijo también que cuando solo faltan dos años para llegar á la normalidad, el ministro de Marina destruye toda la labor hecha. El actual ministro representa la escuela antigua, no la moderna, que es la que quiere la Armada, aunque á costa de sacrificios, afirmó que con las disposiciones del ministro, no es posible que en la Armada se consiga tener personal apto ni útil.

El Sr. Ruiz Valarino defendió el dictamen.

A requerimientos del Sr. Feliu salen del Salón los tradicionalistas é integristas, llevando todos en las manos libros y grandes rollos de papel, dícese que iban á reunirse para adoptar acuerdos relacionados con la declaración de la sesión permanente.

En este momento celebraban en la presidencia una detenida conferencia los señores Maura y conde de Romanones.

El Sr. Argüelles pidió explicaciones al Sr. Arias Miranda, acerca del rumor de que van á comentarse las edades para el retiro y escala de la reserva, y el Sr. Arias Miranda dijo que no había pensado en tal proyecto, añadiendo que él respeta y cumple la ley de la Escuadra; pero que respecto al personal, difiere en algunos puntos del criterio del general Ferrándiz. Afirmó que el proyecto lo tiene para su informe una ponencia de la Junta consultiva de la Armada.

Se suspendió esta discusión, y el Sr. Prado Palacio apoyó una proposición de ley sobre el Fomento de la plantación del arbolado.

A continuación comenzó el debate de un proyecto cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Valencia la Dehesa de la Albufera.

El Sr. Nougués defendió una enmienda, que retiró después de breves frases pronunciadas por el Sr. Barral, quien hizo uso de la palabra en nombre de la comisión y por el Sr. Calbetón, y sin más discusión fué aprobado el dictamen.

Reanudóse luego el debate de la ley del Candado. El Sr. Salaberry apoyó una enmienda pidiendo que no rija la ley hasta que no se clausuren las logias masónicas.

El orador pronunció en defensa de su enmienda un extenso discurso, acordó la Cámara prorrogar la sesión por menos de dos horas, y el Sr. Mendoza contestó al Sr. Salaberry.

Habló también el Sr. Romeo, manifestando que los carlistas é integristas han hecho cuanto humanamente han podido, pero que necesitan para discutir sesenta ó setenta horas de sesión permanente.

El Sr. Feliu dijo que como nada les había ofrecido el gobierno como transacción, persistirán en su actitud mientras puedan.

El Sr. Senantes: Persistiremos mientras tengamos aliento.

El Sr. Canalejas negó que llamase á los integristas para parlamentar con ellos, y aludiendo á los propósitos obstructores, dijo que han querido llevarlos también al Senado, y terminó afirmando que no tienen ningún derecho para seguir tal conducta, y que serán vencidos por el patriotismo de sus amigos.

El Sr. Feliu volvió á puntualizar la actitud de la minoría. El Sr. Romeo aludió á los carlistas, diciendo que como buenos cristianos, deben imitar la conducta de los obispos.

El conde de Romanones expuso el sentimiento que tenía al proponer la sesión permanente, pero lo hace por haber fracasado sus gestiones para evitarlo; recabó para sí la responsabilidad de esta proposición, y el señor Vázquez Mella dijo que las prórrogas deben proponerse en las horas reglamentarias, afirmando el Sr. Romanones que se estaba dentro de esas horas reglamentarias. Confirmó su criterio el Sr. Canalejas y el Sr. Maura opinó que era reglamentario proponer la sesión permanente.

El Sr. Azcárate se mostró conforme con el Sr. Maura, y el Sr. Sol y Ortega defendió el criterio del Sr. Vázquez Mella, anunciando que votará en contra, no así el Sr. Lerroux, que declaró que votaría á favor de la sesión permanente. Se adhirió á lo dicho por el Sr. Maura el Sr. Salvatella, y volvieron á hablar los Sres. Vázquez Mella y Senantes contra la proposición.

El Sr. Maura dijo que no cambiaba de barricada, aunque entiende que este proyecto constituye un error, por el cual sentirá remordimiento, pero que comprendía la responsabilidad del gobierno, y no quería discusiones. «A la hora de votar la prórroga, los ex-ministros no votaremos ni en pró ni en contra.»

El Sr. Canalejas insistió en que el proyecto es de necesidad ineludible para el gobierno, pues lo necesita para otras medidas más trascendentales.

Los Sres. Sol y Ortega y Lerroux se mantuvieron en sus respectivas actitudes. Leyóse después una proposición incidental sobre no haber lugar á deliberar sobre la prórroga en permanente de la sesión. El señor Sánchez Guerra dijo que creía improcedente esta proposición, y el Sr. Mella agregó que es absurdo continuar la sesión después de transcurridas las dos horas de prórroga.

El Sr. Canalejas dijo que procedía adoptar el acuerdo, manifestando el Sr. Romanones que lo que procedía era votar. Insistió el Sr. Maura en que con ello se cumple el reglamento, negándolo así el Sr. Mella, y retirándose del salón los Sres. Maura y sus amigos.

El Sr. Salaberry consumió el segundo turno en contra de la proposición de no haber lugar á deliberar, y el Sr. Senantes pidió otro turno en contra, que le fué negado por el presidente de la Cámara.

Se puso á votación el acuerdo de la sesión permanente, aprobándose por 129 votos contra 41, desechándose después la proposición de no haber lugar á deliberar por 123 votos contra 10, continuando la sesión.

Los carlistas é integristas se mostraron decididos á que la sesión dure hasta las primeras horas de la tarde de mañana.

Los Sres. Senantes Díaz-Aguado, Salaberry y Llosas defendieron extensamente las enmiendas que tenían presentadas, contestándoles los individuos de la comisión en dos palabras.

En el banco azul estaban los Sres. Canalejas, Burell y García Prieto. En los escaños de la mayoría, el turno establecido. Los de los republicanos desiertos. En los de la minoría conservadora solo los señores marqués del Vadillo y Pidal. Por la izquierda catalana estaba el Sr. Salvatella. En la tribuna pública escasísima concurrencia.

El *buffet* estaba animadísimo. Los diputados tuvieron que levantarse sin haber terminado de comer para acudir á las votaciones nominales de las enmiendas.

Briones.

Madrid 22, á las 10'50 noche.

La sesión permanente

A última hora de la tarde conferenciaron detenidamente los Sres. Canalejas, Romanones y Feliu. Al salir este último nos dijo á los periodistas que no se había llegado á un acuerdo respecto á la fórmula de arreglo por culpa del gobierno. «Nosotros—añadió—en vista de esto, continuaremos la obstrucción como hasta ahora.»

Interrogado acerca de si habían mediado promesas á cambio de que los carlistas depusieran su actitud, dijo que sí, y reconoció que aunque las minorías carlista é integrista continúan combatiendo el proyecto de ley del Candado, ordenada y tenazmente el gobierno, con la mayoría, tiene una gran fuerza.

Añadió que, para que transigieran, les habían ofrecido hacer algunas pequeñas concesiones, pero se reservó decir cuáles eran.

El Sr. Canalejas también habló luego con los periodistas, diciéndonos que los carlistas é integristas continuaban intransigentes, y que nada había bastado para convencer al Sr. Feliu.

El conde de Romanones, después de la conferencia citada y en vista de la actitud de los carlistas, conferenció con los jefes de las minorías parlamentarias acerca de la conveniencia de la sesión permanente.

Después de hablar sobre esto con el señor Azcárate, nos dijo, refiriéndose á la conferencia con el Sr. Feliu: «Hemos agotado todos los medios posibles para convencer á los carlistas de que deben deponer su actitud, y no lo hemos conseguido á pesar de todo. El Sr. Feliu propuso una fórmula de arreglo imposible de aceptar, y al decírselo así, negándose á hacer la concesión que solicitaba, me contestó que los carlistas, en el Senado, hacían una franca obstrucción á los Presupuestos.»

El Sr. Azcárate, al ser consultado por el conde de Romanones acerca de la necesidad del gobierno de ir á la sesión permanente, le dijo que se opondría á ello, pero sin prestar ninguna ayuda á los carlistas.

El Sr. Maura reconoció que la sesión permanente es un medio de que disponen y pueden emplear en casos como el presente los gobiernos para aprobar las leyes que entiendan son necesarias, pero declinó en absoluto toda responsabilidad.

El presidente del Congreso dijonos también que aplicaría suavemente el reglamento de la Cámara, á fin de que no diga nadie que se ensañaba con una minoría poco numerosa, como la carlista.

Los republicanos

En breve, según se asegura, se reunirá el Comité Central de Conjunción Republicano-Socialista, para ratificar de una manera oficial la expulsión de los republicanos radicales.

Nombramientos

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, firmó hoy los nombramientos de ministro de España en la Argentina, á favor del Sr. Soler, y de ministro de España en Cuba, á favor del Sr. Fernández Vallín.

Retirada de Azcárate

Durante toda la tarde, en el Congreso y otros círculos políticos circularon con insistencia rumores asegurando que el Sr. Azcárate tenía el decidido propósito de retirarse de la vida política. Preguntamos al interesado acerca de la veracidad de estos rumores, y no pudimos, en concreto, averiguar si son ciertos, pues el Sr. Azcárate se mostró reservadísimo.

El debate Mella

La Correspondencia de España, comentando el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Vázquez de Mella, dice que es absolutamente falso que D. Fr ncisco Silvela fuera partidario de que se concertara la boda entre la Princesa de Asturias y don Jaime de Borbón, sino que, por el contrario, fué siempre opuesto á ello.

Añade el periódico citado que es cierto que el cardenal Cascajares escribió una carta á los Sres. Martínez Campos y Silvela, pidiéndoles que se opusieran tenazmente á que se realizara la boda de la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón. Finalmente reta al Sr. Mella á que lea en el Parlamento la carta del Sr. Silvela contestando al cardenal Cascajares, y así quedará demostrado que aquel hombre público siempre fué enemigo de D. Jaime.

La Lotería

Desde las primeras horas de la mañana las calles céntricas estaban llenas de gente, que se situó ante los cartelones dispuestos para fijar los números premiados. A las diez de la mañana salió el segundo premio de la Lotería.

El público situado en la Puerta del Sol aplaudió á los ministros al pasar éstos por allí de regreso de Palacio.

A las once de la mañana salió el premio *Gordo* que, como ya es sabido, correspondió al núm. 22.101. El público, al aparecer en la pizarra dicha cifra y saber que el mismo número había sido vendido en San Sebastián, prorrumpió en gritos y silbidos de protesta, disgustado porque todas las suertes correspondían á provincias.

De San Sebastián comunican que el número 22.101 fué adquirido por la casa bancaria Comptoire des Comps, la cual remitió á París el billete íntegro.

Mencheta.

Madrid 22, á las 11'15 noche.

Los cambios

Ayer se cotizaron:
Los francos, á 7'25.
Las libras, á 27'11.

Choque de buques

Dicen de Cartagena que el ayudante de Marina de Torrevieja le comunicó que anoche, á la una, un vapor desconocido, que llevaba pintadas en la chimenea dos franjas blancas, abordó al vapor español «Industria», que, procedente de Adra, se dirigía á Vinaroz. El buque desconocido apagó las luces y desapareció á toda máquina de aquellas aguas, sin contestar á las repetidas llamadas que hacía el «Industria» demandando auxilio.

El «Industria» resultó con una gran avería en la proa.

El vapor desconocido debió sufrir también averías en el costado de estribor.

La tripulación del «Industria», sin novedad, se dirigió en botes al puerto pidiendo auxilio. De madrugada salió el vapor alemán «Merceil» para remolcarle.

Los derechos reales.—La comisión de Presupuestos

La comisión mixta que entiende en el proyecto sobre los derechos reales se ha reunido, dando un dictamen de acuerdo con lo aprobado por el Senado, con ligeras modificaciones.

=A las seis de la tarde estaba citada la comisión de Presupuestos del Congreso, con objeto de informar sobre unos créditos extraordinarios.

A Barcelona.—Reparto de juguetes

Esta tarde marcharon á Barcelona casi todos los diputados catalanes. El número de viajeros ha sido tan considerable, que ha sido preciso añadir al expreso dos coches.

=En el Grupo Escolar Alfonso XIII, sostenido por la Junta de Patronato que preside la marquesa de Squilache, se han distribuído esta tarde entre los niños de ambos sexos muchos juguetes.

La marquesa recorrió las clases de las niñas, á las que entregó blusitas y dulces. Las niñas y niños interpretaron números de música alusivos al acto, entonándose al final un himno á la bandera.

La marquesa de Squilache entregó á cada niño, además del juguete, dos reales en metálico.

Lo que dice "La Epoca".—Nuevo gentilhombre

La Epoca dice que es completamente inexacto que los conservadores aplaudieran ayer al Sr. Vázquez Mella, tan inexacto como el aserto que recoge Emiliano Iglesias en *El Progreso*, de que el Sr. La Cierva fuera inspirador de la actitud de los señores Azcárate y Pablo Iglesias frente al señor Lerroux. Lo uno y lo otro son ridículas invenciones.

=Esta tarde juró el cargo de gentilhombre de cámara, con ejercicio, el jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, señor González Hontoria.

Briones.

Madrid 22, á las 11'45 noche.

La Lotería

Completando la información de la Lotería Nacional, puedo por ahora dar los siguientes detalles: Los niños del Hospicio de San Ildefonso que cantaron los tres primeros premios se llaman: Ildefonso Ventura Blanch, el cual cantó el premio, y Juan Antonio Vernia el que cantó el número.

El billete núm. 2 881, premiado con cien mil pesetas, es el más importante de los que han correspondido á Madrid, y fué expendido en la administración de la Equitativa, pero solo se sabe que adquirió el billete un caballero el mes de octubre.

El 23 273, premiado con noventa mil pesetas, fué despachado en la administración número 24, establecida en la calle de San Onofre. De este billete envió un décimo á Badajoz un conductor ambulante de Correos, y otro décimo lo tuvo el administrador de la Lotería D. Miguel Menéndez, reservado á un caballero por espacio de ocho días, pero viendo que no iba á recogerlo lo guardó para él. A teayer llegó un caballero á pedir un décimo, y como el administrador no tenía ninguno, sacó el 23 273 de su cartera y lo entregó al citado caballero, cuyo nombre ignora.

El 16.334 premiado con 250.000 pesetas, se vendió en la calle de Preciados, núm. 27, sin saber quién es el poseedor; el 31.662 se despachó en la calle de San Bernardo, en un puesto de periódicos, propiedad de un individuo llamado Malduano, quien dió participaciones á sus amigos, quedándose él una pequeña parte.

Del número 23.277 se sabe que tienen varios décimos en una tienda de ultramarinos de la calle de Carranza, propiedad de Maximino Simancas. Este dió muchas participaciones entre sus clientes. Un dependiente suyo, que se halla en América juega dos pesetas de dicho número, pero no lo sabrá hasta dentro de unos días en que recibirá la carta de su principal con la participación.

Maximino había ofrecido al director del Colegio de Sordo Mudos y Ciegos de la plaza del Dos de Mayo dos pesetas de participación, y esta tarde, después de comprobada la noticia, fué á entregar á dicho director el recibo de las dos pesetas.

De San Sebastián dicen que el 22 101 se vendió en la administración núm. 2, á cargo de D. José Arruej. Este billete se recibió en 8 de octubre, juntamente con los números 22 102, 22 103, 22 104 y 22 105.

El billete núm. 1.565, premiado con el segundo premio, se despachó en la administración núm. 1, y se sabe que tres décimos los tienen los abonados D. José Santiesteban, Alfredo Arana y el pagador de la delegación de Hacienda. Este se hallaba abonado á dicho número hacía dos meses, y había dado participación á sus compañeros de oficina, entre los cuales figura D. Leopoldo Quiroga, redactor de *El Pueblo Vasco*.

Alfredo Arana, que es cochero, dió participaciones á varios amigos y compañeros.

De Bilbao telegrafían que un comerciante de dicha plaza tiene medio billete del segundo premio.

El núm. 7.599, premiado con cien mil pesetas, lo poseen una mitad el dueño de una tienda de ultramarinos de la Alameda, habiéndolo repartido entre sus dependientes.

De Avilés participan que del núm. 3.711, agraciado con el tercer premio, llevan un décimo los herederos de D. Cecilio Cama, entre los cuales figura el banquero D. Francisco Maribona. Otro décimo lo compró el cartero Julián Recio, que se quedó con diez pesetas, repartiendo el resto. Se ignora quiénes sean los poseedores de los otros ocho décimos, que también han sido vendidos aquí, creyéndose que están distribuídos entre gentes modestas.

En Cartagena el núm. 25.452 obtuvo el 4.° premio, vendiéndose en la administración núm. 6. Un décimo lo compró en el mes de septiembre un viajero que procedía de Orán; otro décimo lo tomó un extranjero; otro un viajante que procedía de Marsella; otro una señora que reside en Almería; tres décimos un viajero que encargó que, si le tocaba el primer premio, telegrafiasen á Orán, Avenida de Loubet, núm. 15, y los dos décimos restantes los compró un desconocido que se supone que reside en Cartagena.

Dicen de Teruel que el 17.465, premiado con 25.000 pesetas, se ignora quién lo posee, y el 17.366, premiado con 50.000 pesetas, lo tiene D. Manuel Borie, dueño del Café Central, quien había dado muchísimas participaciones.

Un telegrama de San Sebastián dice lo siguiente:

El premio gordo ha sido vendido aquí, pero se sabe que hace más de dos meses que llegó aquí ese billete, desde el 9 de octubre estaba en el escaparate de la administración de Loterías. Hace poco tiempo la casa «Comptoir d'Escompte», de San Sebastián, pidió al administrador D. José María Arruej cinco billetes, mandándole éste el número 22.101 y los cuatro restantes.

Los periodistas fueron á la expresada Sociedad, y allí se les dijo que el billete íntegro había sido enviado á París, produciendo esta noticia gran desencanto.

¿El Sr. Azcárate se retira?—El Sr. Merry del Val en Tetuán

En el Congreso circuló hoy insistentemente el rumor de que el Sr. Azcárate se retiraba de la política. Los periodistas interrogáronle, pero éste guardó impenetrable reserva.

=Dicen de Ceuta que las noticias de la expedición española á Tetuán son satisfactorias. El Sr. Merry del Val se levantó á las ocho de la mañana, uniéndose á los expedicionarios para visitar el Cementerio donde descansan los restos de las víctimas de la campaña del 60. Se cantó un responso, sacándose varias fotografías para la prensa.

El Cementerio está abandonado, siendo urgente que el gobierno haga algo para evitar la vergüenza que esto significa. Con los héroes está enterrado el P. Salvatella, primer prefecto católico de Marruecos, que falleció en 1860.

El Sr. Merry del Val manifestó que por suscripción nacional se erigiría un monumento en que se guarden los restos de las heróicas víctimas. Este se levantará en el centro de la plaza de España, para que sea visto desde el mar.

La crisis

La Epoca dice que en los pasillos del Congreso circularon rumores de crisis, habiendo quien la creía tan próxima, que aseguraba se plantearía el lunes. El Sr. Burell desmintió los rumores, diciendo que no hay motivos para una crisis política, añadiendo que de haberla no sería por enfermedad del gobierno, sino por exceso de vida. Quiso dar á entender con esto el ministro que si había crisis, sería para integrar al partido liberal, «y—añadía—en este caso, no una cartera, sino diez que tuviera las pondría á la disposición del Sr. Canalejas, y esto sería cumplir con un deber de lealtad y patriotismo». Termina *La Epoca* con las siguientes palabras:

«De donde se deduce que hay una nueva clasificación de la crisis: la crisis por plenitud de vida.»

Conferencias

El Sr. Salaberry conferenció con el señor Merino, reuniéndose luego la minoría carlista.

A última hora conferenciaron los señores Canalejas y Romanones con el Sr. Feliu, pero no hubo avenencia.

El Sr. Romanones conferenció después con algunos representantes de las minorías, entre ellos con los Sres. La Cierva y Azcárate. Este reservóse emitir juicio hasta consultar con sus amigos.

Notas palatinas.—La Cruz Roja y la Reina

Doña Victoria paseó hoy con el Príncipe Alejandro por la Casa de Campo.

=Esta tarde se verificó en las habitaciones de la Reina el acto solemne de entregar á doña Victoria el diploma de la Cruz de Beneficencia, cuyas insignias le ha regalado el gobierno.

Este diploma lo regala el cuerpo de inválidos, y es una preciosa obra de arte extendido en rico pergamino rectangular.

El dibujo del pergamino es obra del comandante de infantería D. Manuel Simancas y del sacerdote Sr. Granda. La entrega del diploma la hizo una comisión del cuerpo de Inválidos, compuesta del comandante general Sr. Luque, los coroneles Figuerola y Valdés, el teniente coronel Sr. Restorrá, el comandante Palau y capitán Monet.

El general Luque, al ofrecer el diploma, pronunció elocuentes frases, diciendo que, al hacer esta entrega, interpretaba los deseos del ejército y de España entera, que rendía unánime admiración á la Reina, que constantemente daba pruebas de caridad.

Palatinas

Mañana, con motivo del Santo de la Reina doña Victoria, á las tres de la tarde se celebrará una brillante recepción militar.

En la plaza de la Armería formarán todas las escuadras y bandas de música de los cuerpos de la guarnición. Estas últimas amenizarán el acto.

=La Reina paseó esta tarde á caballo con el Príncipe Alejandro y el coronel Elorriaga.

=El Rey estuvo en la Casa de Campo, acompañado del Sr. Quiñones de León.

Cobián enfermo

El Sr. Cobián, que se retiró indispuesto del Senado, al llegar á su domicilio sufrió un nuevo ataque de disnea, siendo necesario subirle en un sillón á sus habitaciones. Inmediatamente se avisó á los médicos, quienes le animaron algo.

Briones.

De Barcelona

Barcelona 22, á las 11'50 noche.

La Lotería.—Los favorecidos por la suerte.—La huelga de carboneros.—El general Weyler.—Visita de cárceles.—De viaje.—El barón de Bonet.—Incomunicación levantada.—Regreso del alcalde.—El Sr. Ventosa Calvell.—La emigración.—El Sr. Lerroux.—Censuras á los radicales.—Entierro.—Sesión del Ayuntamiento.—Movimiento de buques.

Los barceloneses han sufrido un gran desencanto con el resultado de la Lotería Nacional. A pesar de lo mucho jugado en esta capital, solo han correspondido el sexto premio de 250.000 pesetas y otro de 90.000.

Frente á las redacciones de los periódicos se ha reunido numeroso público, con objeto de leer en sus respectivas pizarras los números premiados, retirándose de allí desilusionados por la poca fortuna que este año ha acompañado á Barcelona.

En este sorteo los billetes vendidos han dado al Tesoro 9.154.500 pesetas, y escasamente los premios correspondidos ascienden á 375 000 pesetas, de manera que los jugadores han perdido 8 739 500.

El billete agraciado con el sexto premio ha correspondido al número 2.428, que hace más de treinta años tiene abonado la Administración de Loterías de la Rambla de las Flores, núm. 28, cuyo dueño es el Sr. Ponce de León.

No se tienen noticias concretas de los poseedores de dicho billete. Se dice que uno de dichos décimos lo tiene abonado desde hace tres años un conocido propietario, y otros dos un abogado de fuera de Barcelona.

De los siete restantes no se sabe nada.

El otro billete, el núm. 34.622, agraciado con 90.000 pesetas, fué despachado en la Administración de Loterías de la Rambla de Santa Mónica. Lo juegan entero varios socios del Círculo Ecuestre.

=La huelga de los descargadores de carbón mineral en los muelles ha continuado hoy en el mismo estado que ayer. Han trabajado unos 500 obreros, sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

Los patronos se han reunido, sin adoptar acuerdos definitivos.

=Procedente de Palma de Mallorca ha llegado esta mañana el capitán general señor Weyler, quien, después de posesionarse del cargo, giró la visita reglamentaria á las cárceles militares.

=El gobernador militar, Sr. Makena, ha marchado, en uso de licencia, á Zaragoza y Valladolid.

=Esta mañana ha llegado el rector de esta Universidad, señor barón de Bonet, á quien le ha dispensado un cariñoso recibimiento el claustro universitario.

=Ha sido levantada la incomunicación á José Tomás, acusado de complicidad en los atentados terroristas, y en cuyo domicilio fueron hallados objetos sospechos.

=En el expreso de Madrid ha regresado esta mañana el alcalde señor marqués de Marianao, quien ha vuelto á encargarse de la alcaldía, á las doce.

=También ha regresado el diputado á Cortes Sr. Ventosa Calvell. En la estación fué recibido por la Junta de la Lliga Regionalista y gran número de amigos que le tributaron un afectuoso recibimiento. En su domicilio se han depositado varios millares de tarjetas de felicitación por su campaña parlamentaria.

=La emigración va en aumento. A bordo del vapor «Paraná» han embarcado 150 emigrantes para la Argentina, y 500 en el «Umbría». Entre los emigrantes figura el propagandista Mariano Castellote y dos hijos suyos.

=Los radicales preparan un entusiasta recibimiento al Sr. Lerroux, que es esperado el domingo próximo. Los radicales saldrán en tren especial para recibirle en la estación de San Vicente.

Se censura el acuerdo de la mayoría radical del Ayuntamiento por haber roto la tradicional costumbre de repartir bonos de beneficencia con motivo de las Pascuas de Navidad, y que venían respetando todos los Ayuntamientos.

El Progreso dice que dicho reparto se verificará con motivo de la festividad laica, que se celebrará el día de Año Nuevo, por ser más racional en dicho día el reparto, que no en las Pascuas cristianas.

Sobre este acuerdo dice *El Noticiero Universal* que sin duda, á los concejales radicales, no les faltará el pavo en estas Pascuas cristianas.

=Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará el entierro del guardia de Seguridad José Albareda, fallecido á consecuencia de las heridas que le causaron los huelguistas carboneros. Asistirá el gobernador civil señor Portela y los jefes de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

=Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento. Ha sido muy movida. Se ha tratado de las nuevas tarifas de consumos.

El presidente de la comisión de Hacienda Sr. Mir, afirmó que eran falsas las noticias dadas por los periódicos.

El concejal regionalista Sr. Vallés y Pujals le pidió que lo demostrase mediante un cotejo entre lo dicho por la prensa y las tarifas expuestas al público.

El Sr. Mir rehuyó la comprobación, quedando en una situación desairada.

=Durante el día de hoy han fondeado en este puerto los siguientes vapores:

«Sessera», «Bellver», «Numancia», «Kelvin» y «Vicente La Roda».

Zarparon los siguientes:

«Villena», «Villa Soller», «Cabo Roca», «Paraná», «Ciscar», «Brockwod», «Miramar», «Nuevo Ampurdanés», «Segundo», «Ausias March», «Fermín», «Moliere», «Isla de Menorca», «Racokzy» y «Lessera».

B.

De la MADRUGADA

Madrid 23 á la 1'30 madrugada.

Jaurés contratado.—Proyectos

Comunican de París que *Le Gaulois* dice que un empresario argentino ha contratado á M. Jaurés para una *tournée*, dando conferencias en diversas capitales de aquella república, durante el verano próximo.

=El gobierno presentó ayer á la Cámara varios proyectos relativos al derecho de huelga, encaminados á reprimir los actos de sabotage sin atropellar las libertades y castigar á instigadores y provocadores de dichos actos, asimilando á los mismos el abandono de servicio por los empleados ferroviarios, y determinando el procedimiento de conciliación y arbitraje para resolver pacíficamente los conflictos colectivos que podrían presentarse en las explotaciones de ferrocarriles.

En el preámbulo se pone de manifiesto la necesidad de recurrir al arbitraje para solucionar las deferencias entre los obreros y las direcciones de las Compañías, y considerar que toda huelga en los servicios públicos es ilícita, por disfrutar los empleados en dichos servicios de una situación privilegiada.

Además se hace constar que una disposición especial prohibe á todas las Asociaciones de los referidos empleados la preparación de ninguna huelga.

Hundimiento

Despachos de París participan que en el departamento de Loire las tormentas y las inundaciones siguen causando grandes estragos. Hoy, á causa de las filtraciones de agua, se hundió una casa.

En el momento de ocurrir el hundimiento se hallaban dentro de la casa tres personas, las cuales perecieron aplastadas.

De Santiago.—La aviación

De Santiago de Chile dicen que los periódicos acogen favorablemente las declaraciones hechas por el nuevo presidente, y confían en que éste dedicará sus esfuerzos á proteger y desarrollar las fuentes de riqueza del país, y procurará convivir pacíficamente con todos los partidos políticos.

=Participan de Londres que el aviador Graces salió hoy de Douvres en aeroplano, para realizar el viaje aéreo que será premiado con la copa del barón Forest y 4.000 libras esterlinas. El aviador logró llegar de un solo vuelo á la frontera franco-belga, desde donde dió un medio vuelo, yendo á aterrizar en un lugar próximo á Calais.

Más sobre una catástrofe

Por un despacho de Manchester conócense nuevos detalles de la explosión de grisú ocurrida en las minas de Bolton. La catástrofe ha producido gran impresión.

Todas las galerías de las minas quedaron obstruídas.

El equipo de salvamento que se organizó inmediatamente para prestar auxilio á las víctimas solo pudo descender á una profundidad de 200 piés, porque el desprendimiento de gases hidrocarburados asfixiaba á los salvadores.

Refieren los obreros de este equipo que durante su descenso por un pozo, vieron muchos cadáveres.

El inspector general de las minas calcula que sucumbieron en la catástrofe unos 300 hombres.

El obispo de Manchester cantó un responso por las víctimas en el pozo de entrada.

En casi todas las galerías continúa el incendio, lo cual imposibilita el descenso. Toda la comarca se halla consternadísima.

Briones.

Madrid 23, á las 3'30 madrugada.

La sesión del Congreso

Continúa la sesión del Congreso.

D. Dalmacio Iglesias defendió una enmienda, pronunciando un discurso, que duró más de dos horas. Le contestó el Sr. Morote, en nombre de la comisión.

El conde de Rodezno discurseó brevemente en apoyo de la enmienda, siendo contestado por el Sr. Canalejas.

En votación nominal fué desechada luego la enmienda.

Ahora se levanta á hablar el Sr. Sánchez Marco. La Cámara está fatigadísima.

Briones.

Valencia

Revista de la Exposición Regional

Encuadernados todos los números de esta interesante Revista, constituyen un hermoso volumen, en el que entre otros muchos detalles constan los edificios de la Exposición, los retratos de todas las bellezas que acudieron al Concurso y de todas las personalidades que tomaron parte en los Certámenes, todos los actos más notables realizados durante el período de la Exposición, etc. Este tomo constituye el recuerdo permanente de lo que fué nuestra Exposición Regional.

Precio: 10 pesetas el ejemplar, con encuadernación de lujo y cubiertas especiales al relieve.

También nos encargamos de la encuadernación de números sueltos por el precio de 2'50 pesetas, y además damos cubiertas á 1'50 pesetas.

Imprenta Domenech, calle del Mar, 65.

"La Catedral de Valencia,,

por JOSE SANCHIS SIVERA

Consta de 610 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.

Postres variados

Algo de poesía

En la fuentecilla

Asegúrense bien, que va á pasar
la *Chula* «presumiendo de mantón»:
un mantón de finísimo crespón,
más azul que el espejo de la mar.
Es la flor de *las chulas*, y á la par
es maja de perfecta condición.
El sainete feliz de *Don Ramón*
la infunde su donaire singular.
Lleva nardos: las flores del Edén.
Luce joyas soberbias.—«¡Ven á mí!»—
Y atonta con sus ojos.—«¡Mira bien!»—
Y canta como un ángel.—«¡Porque sí!»—
«Subrayando», con tímido vaivén,
el mejor *pasacalle* de Chapí.

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

IMP. DOMENECH, MAR, 65

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Carruajes

Vendo cupé, milor, brec, guarniciones, libreas y utensilios.—Darán razón, Colón, 60. 1-8

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES

El vapor NORDSOEN cargará e' día 24 de diciembre.

Para LIVERPOOL

El vapor ALFRED cargará el día 24 de diciembre.

Para GLASGOW

El vapor IBERIA cargará el día 24 de diciembre.

Para Bristol y Cardiff

El vapor CANGANIAN cargará el día 24 de diciembre.

Para NEWCASTLE

El vapor NAUTIK cargará el día 24 de diciembre.

Para Hamburgo

El vapor AUSTRIA cargará el día 24 de diciembre.

Para AMBERES

El vapor CONGO cargará el día 24 de diciembre.

Para ROTTERDAM

El vapor LIPSOS cargará el día 24 de diciembre.

Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Vapores de los señores Ybarra y C.ª, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido

El CABO LA PLATA saldrá el día 24 del actual, para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

Servicio corriente

El CABO ROCA saldrá el día 23 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

El CABO SAN VICENTE saldrá e' día 24 del actual directo para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é Hijos de Nogués, calle de Lauria, núm. 16, Valencia. y Grao, muelle de Poniente (Caro).

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, construidos expresamente para el transporte de frutas y vino.

El vapor SAINT JACQUES saldrá el día 28 del corriente, para Rouen.

El vapor SAINT BARTHELEMY saldrá el día 29 del corriente, para Nantes y Havre.

También admite carga á flete corrido para París, Burdeos, Dunkerque, Caen, Cherbourg, Granville, Honfler, Trouville, Boulogne, Morlaix, Saint Malo, Saint Brieux, Saint Servan, Brest, Loirent, La Pallice, Paimpol, etc.

Consignatario: Andrés Guardiola, Paz, 33, 1.º, derecha.

Informarán en el Grao: Viuda de Ladislao Sanz, Muelle, 21.

Compañía sevillana

El vapor SAN JOSE saldrá el día 24 del corriente para Barcelona, Cette y Marsella.

El vapor CIERVANA saldrá el día 26 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, é Isla Cristina con transbordo en Cádiz.

Vapores asturianos

El vapor SEGUNDO saldrá el día 23 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

También admite carga para Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, con transbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Colón, núm. 68, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Romaní y Miquel, Muelle núm. 15, y en la Agencia de la consignación, Muelle, 6.

Compañía de vapores Vinuesa, de Sevilla

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 26 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CATALUÑA saldrá el día 26 del corriente directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza Tetuán, 9; Agente: Vicente Carles Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Alquileres

Se alquila un gran local de 12 por 40 metros, cubierta de cuchillos, propio para fábrica ó almacén.—Razón: calle de Corset, 4, 8.º, derecha, de dos á cuatro. -1

Señora viuda é hija

ceden una ó dos habitaciones con muebles ó sin ellos, para una ó dos señoras de buenas referencias.—Informarán: Cirilo Amorós, 41, carnicería. 2

PARA BONITOS REGALOS

no pueden ustedes encontrar mejor que una alhaja LUCIEN, las mejores imitaciones del mundo.

Ultimas novedades en Pinchos, Imperdibles largos, Pendientes, Diademas, Medallas, Sortijas, Collares de perlas, Inrompibles «Hecla», Cadenas para caballero y abanico, chapeado oro y doublé, etc., etc.

Especialidad: *Gran surtido en PENDENTIFS PLAQUÉ*

ALTA MODA——————DESDE 3 PESETAS

No dejen de visitar esta casa

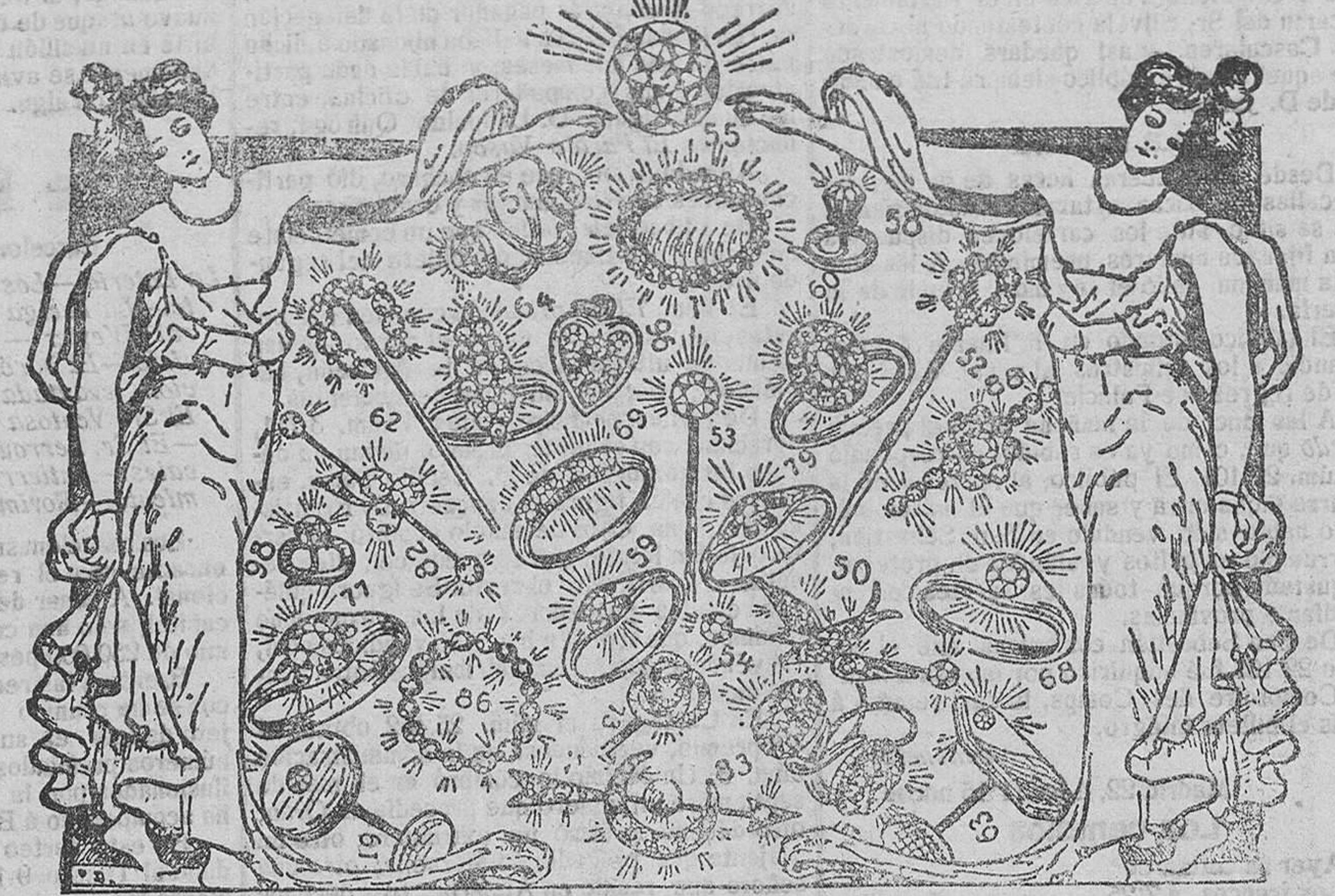

Todo cliente encontrará buen surtido

A TITULO DE RECLAMO, tenemos un surtido perfecto de toda clase de alhajas, Sortijas, Pendientes, Imperdibles, Pinchos, Medallas, Gemelos, Dijes, Cadenas, Pulseras é innumerables artículos que hemos puesto en venta

al precio absolutamente sin competencia de 35 céntimos cada objeto

AL VERLAS HAY QUE COMPRARLAS

LUCIEN AMERICAN DIAMOND PALACE

30, calle Zaragoza, 30, Valencia

DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica

Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

San Vicente, n.º 2, chaflán

JARABE DE GIBERT

y Grajeas

AFECCIONES SIFILÍTICAS

VICIOS de la SANGRE

Prescritos por los primeros Médicos

Preparados por

BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.

Aubenas, Maisons-Laffite, París.

Batatas de Málaga

El antiguo y acreditado depósito de la calle de San Gil, se ha trasladado á la de Villena, 9, bajo (junto á las Escuelas Pías), donde se ha recibido una importantísima partida de Motril, de clase superior, que se cederá á precios económicos.—No equivocarse: Villena, 9, bajo (junto á las Escuelas Pías). 1 8

A los calvos

El único procedimiento que existe para remediar la calvicie son los perfectos bisoñés por un sistema nuevo por el que no se conoce que llevan postizo. Nada se paga si se conoce el bisoñé después de puesto. Precios económicos.

Alberto Ricart, peluquero de París, plaza de Cajeros, 8, entresuelo.—On parle française. 1-8

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ

Especialidad en lápidas

MIGUELETE, 8, VALENCIA 3

Zapatería moderna

El dueño de este establecimiento ofrece al público todos los artículos, á precios de fábrica, por ser este establecimiento nuevo y para hacer una numerosa clientela.—No equivocarse: Torno San Gregorio, núm. 21.—Regalo á todos los compradores. 8

Chocolates

Viuda de R. COMOS

Especialidad á la vainilla

SANTA CATALINA, 16 8

COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléf. 1.044

SERVICIO DE BARCELONA

Salidas fijas todos los miércoles y sábados, á las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO á DOMICILIO.—Espaciosas y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para la tercera clase.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los sábados para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Génova y Liorna, admitiendo pasaje y carga.

Correos de Africa

LINEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª Buen acomodamiento para tercera.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos doce horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne,

y en todas las Farmacias

BANCO HIPOTECARIO

de España

AGENCIA DE VALENCIA

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas. En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.

Agente del Banco: *Benito Altet*

CALLE DEL MAR, NUM. 57, VALENCIA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS.** Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LOTERÍA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 22 de Diciembre de 1910

PREMIOS MAYORES

Con 6.000.000 de pesetas
22.101 (SAN SEBASTIÁN)

Con 3.000.000 de pesetas
1.565 (SAN SEBASTIÁN)

Con 2.000.000 de pesetas
3.711 (AVILÉS)

Con 1.000.000 de pesetas.
25.452 (CARTAGENA)

Con 500.000 pesetas.
3.796 (REINOSA)

Con 250.000 pesetas.
2.428 (BARCELONA)

Con 100.000 pesetas.
7.599 (Bilbao) 8.881 (Madrid)
24.532 (Gijón)

Con 90.000 pesetas.
23.273 (Madrid) 34.622 (Barcelona)
44.314 (Granollers)

Con 80.000 pesetas.
15.865 (Cartag.ª) 30.868 (Barcel.ª)
38.946 (Barcelona)

Con 70.000 pesetas.
13.803 (Málaga) 18.211 (Madrid)
41.161 (Barcelona)

Con 60.000 pesetas.
7.533 (Cartagena) 17.277 (Mahón)
44.254 (Gijón)

Con 50.000 pesetas.
17.366 (Teruel) 35.781 (Barcelona)
43.051 (Madrid)

Con 40.000 pesetas.
9.613 (Cádiz) 14.068 (Madrid)
41.304 (Barcelona)

Con 25.000 pesetas.

1.683 Granada.	23.263 Coruña.
4.336 Málaga.	24.100 Barcelona
4.780 Alicante.	27.459 Bilbao.
7.494 Bilbao.	28.890 Barcelona
8.400 Barbastro	31.200 Madrid.
10.083 Zaragoza.	32.106 Barcelona
13.386 Valencia.	32.523 Barcelona
16.334 Madrid.	43.508 Valencia.
17.365 Teruel.	44.167 Barcelona
18.153 Madrid.	

NÚMEROS PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Decena: 15 41 53 55 79 — Centena: 118 120 128 187 206 232 306 319 331 332 364 405 419 466 477 558 571 596 641 655 688 698 764 802 807 808 811 818 833 839 858 874 883 919 924 946 971 979 993 995 — Mil.: 1011 1025 1069 1097 1109 1157 1172 1183 1257 1274 1278 1292 1308

1323 1333 1351 1419 1458 1479 1512 1529 1532 1541 1624 1663 1682 1696 1697 1719 1751 1769 1785 1814 1840 1841 1852 1861 1862 1944 1945 1955 1958 1962 — **2 mil.** 2013 2072 2088 2113 2130 2146 2241 2250 2286 2451 2453 2490 2532 2549 2553 2596 2597 2639 2714 2728 2744 2757 2781 2795 2824 2857 2866 2958 2973

3 mil. 3015 3044 3064 3107 3157 3169 3170 3171 3187 3216 3234 3267 3293 3378 3380 3399 3463 3479 3480 3481 3501 3544 3555 3575 3623 3644 3672 3680 3805 3809 3885 3967 3995 — **4 mil.** 4018 4026 4028 4067 4095 4107 4115 4118 4202 4249 4260 4280 4348 4361 4365 4411 4492 4494 4497 4529 4575 4586 4593 4600 4620 4628

4644 4655 4709 4730 4740 4777 4797 4824 4859 4869 4910 4945 — **5 mil.** 5015 5031 5098 5107 5123 5140 5165 5213 5223 5240 5339 5371 5401 5415 5455 5456 5503 5514 5583 5701 5722 5750 5752 5789 5790 5813 5839 5899 5973 5982 5990 5994 5995 — **6 mil.** 6003 6052 6057 6092 6116 6128 6190 6235 6258 6270 6324 6339 6360

6366 6408 6410 6442 6454 6476 6479 6501 6515 6518 6532 6555 6575 6659 6665 6726 6744 6785 6813 6838 6857 6878 6914 6939 6956 6958 6963 — **7 mil.** 7025 7036 7044 7105 7120 7126 7163 7164 7217 7244 7301 7319 7332 7340 7354 7366 7460 7493 7502 7512 7514 7550 7583 7617 7635 7642 7678 7689 7699 7769 7791 7806 7826 7856 7914

7955 7978 7990 — **8 mil.** 8047 8048 8080 8086 8092 8150 8175 8264 8438 8442 8489 8582 8624 8666 8692 8693 8697 8774 8784 8813 8862 8870 8901 8903 8906 8916 8961 8979 8990 8999 — **9 mil.** 9139 9155 9199 9203 9220 9223 9238 9250 9277 9340 9343 9389 9422 9426 9436 9441 9511 9557 9605 9658 9659 9674 9703 9732 9771

9776 9817 9823 9859 9862 9864 9880 9897 9977 — **10 mil.** 10000 10021 10027 10028 10032 10057 10077 10159 10242 10248 10253 10258 10267 10333 10340 10394 10435 10439 10501 10511 10569 10574 10604 10627 10638 10722 10727 10771 10777 10803 10857 10897 10907 10909 10929 10930 10997 — **11 mil.** 11006 11035 11041 11081 11119 11163 11184 11188 11194 11211 11232 11276

11278 11309 11349 11352 11355 11390 11426 11442 11541 11548 11553 11563 11565 11575 11608 11673 11683 11691 11692 11699 11757 11772 11773 11783 11789 11793 11814 11841 11873 11888 11910 11930 11968 11981 — **12 mil.** 12002 12031 12072 12081 12098 12160 12165 12175 12199 12215 12227 12228 12240 12268 12299 12330 12348 12359 12395 12414 12451 12471 12480 12533 12549 12551 12556 12558

12575 12601 12672 12683 12692 12736 12760 12773 12795 12860 12861 12872 12952 12969 12984 — **13 mil.** 13029 13048 13053 13054 13083 13125 13147 13209 13212 13254 13267 13279 13311 13320 13356 13369 13372 13394 13397 13445 13447 13520 13529 13534 13556 13595 13635 13663 13714 13722 13754 13846 13857 13866 13887 13925 13963 — **14 mil.** 14012 14060 14098 14105 14147 14181

14238 14292 14329 14336 14348 14358 14362 14420 14436 14475 14482 14500 14537 14555 14578 14602 14625 14632 14675 14703 14706 14708 14726 14731 14774 14779 14801 14848 14855 14874 14876 14936 14948 14952 14983 — **15 mil.** 15023 15063 15097 15178 15231 15247 15251 15276 15279 15298 15334 15381 15424 15435 15462 15495 15535 15569 15612 15660 15668 15693 15696 15736 15775 15793 15824

15849 15855 15915 15924 15934 15947 15969 — **16 mil.** 16058 16100 16113 16134 16157 16185 16195 16215 16241 16263 16264 16271 16354 16405 16421 16432 16490 16492 16519 16525 16550 16666 16710 16716 16743 16755 16763 16794 16797 16798 16801 16831 16833 16854 16860 16861 16945 16965 16977 16983 16988 — **17 mil.** 17049 17053 17068 17080 17111 17122 17144 17150 17155 17157

17163 17194 17197 17201 17204 17217 17229 17307 17350 17373 17377 17432 17441 17451 17475 17483 17574 17602 17632 17651 17665 17714 17754 17766 17840 17855 17863 17867 17870 17887 17895 17909 17941 — **18 mil.** 18020 18052 18054 18081 18088 18133 18160 18191 18197 18223 18299 18307 18369 18450 18487 18491 18513 18552 18572 18579 18580 18601 18669 18692 18714 18737 18754 18762 18765

18841 18865 18945 18980 — **19 mil.** 19007 19055 19094 19102 19128 19130 19168 19188 19200 19285 19306 19357 19412 19439 19470 19489 19501 19598 19654 19662 19695 19701 19710 19734 19759 19809 19816 19817 19953 — **20 mil.** 20004 20019 20030 20076 20128 20203 20239 20244 20252 20274 20280 20289 20290 20450 20471 20512 20537 20576 20674 20702 20731 20752 20754 20771 20785

20855 20871 20877 20902 20947 20963 — **21 mil.** 21018 21084 21096 21098 21100 21120 21133 21166 21173 21208 21227 21257 21262 21296 21317 21340 21351 21356 21367 21388 21397 21423 21437 21444 21447 21452 21453 21469 21480 21484 21485 21493 21500 21502 21509 21537 21546 21552 21583 21730 21734 21741 21783 21820 21851 21917 21956 — **22 mil.** 22003 22034 22041 22057 22080

22154 22200 22270 22290 22345 22363 22405 22427 22454 22456 22470 22477 22495 22539 22575 22580 22587 22599 22632 22649 22661 22669 22768 22770 22780 22793 22808 22827 22831 22851 22863 22870 22906 22926 22938 22968 22982 22989 22991 — **23 mil.** 23020 23083 23108 23144 23192 23208 23217 23219 23248 23318 23329 23340 23377 23379 23381 23388 23395 23396 23410 23424 23436 23443 23464

23536 23572 23606 23607 23624 23642 23655 23686 23710 23712 23717 23757 23818 23845 23852 23887 23888 23916 23930 23944 23959 — **24 mil.** 24033 24047 24068 24072 24087 24114 24136 24141 24237 24302 24352 24357 24378 24391 24399 24403 24451 24556 24648 24652 24683 24702 24780 24791 24794 24891 24901 24909 24911 24962 24967 24969 — **25 mil.** 25085 25141 25158 25186 25248

25264 25267 25291 25333 25367 25380 25384 25398 25451 25517 25606 25686 25692 25739 25779 25808 25811 25850 25880 25883 25886 — **26 mil.** 26007 26021 26027 26039 26065 26066 26072 26089 26107 26116 26152 26211 26238 26251 26303 26357 26360 26418 26485 26505 26510 26563 26582 26597 26616 26627 26656 26662 26726 26756 26794 26830 26844 26880 26898 26903 26942

27 mil. 27004 27044 27091 27092 27101 27158 27161 27162 27189 27227 27255 27257 27297 27340 27401 27419 27420 27442 27462 27483 27498 27553 27566 27581 27588 27593 27640 27644 27727 27750 27838 27866 27877 27881 27895 27925 27932 27941 27960 27989 — **28 mil.** 28030 28050 28066 28071 28122 28129 28131 28142 28155 28176 28261 28279 28281 28312 28320 28362 28363 28400 28408

28428 28477 28507 28529 28592 28594 28600 28658 28714 28725 28744 28762 28799 28815 28818 28834 28886 28924 28950 28975 — **29 mil.** 29040 29056 29074 29077 29086 29097 29165 29172 29179 29213 29226 29260 29270 29300 29313 29317 29339 29386 29410 29411 29427 29455 29456 29497 29539 29573 29579 29606 29627 29640 29648 29659 29720 29735 29743 29772 29807 29815 29822 29857 29858 29877

29882 29887 29898 29920 29936 29943 29946 29995 — **30 mil.** 30024 30078 30109 30120 30129 30150 30171 30181 30289 30296 30330 30334 30358 30368 30398 30416 30425 30454 30477 30484 30487 30504 30508 30523 30527 30563 30575 30587 30666 30667 30675 30708 30719 30729 30740 30742 30783 30803 30806 30829 30863 30877 30882 30887 30916 30944 30985 30986 — **31 mil.** 31018 31022

31030 31103 31112 31129 31131 31184 31209 31242 31272 31273 31299 31378 31403 31412 31467 31469 31488 31505 31559 31562 31626 31637 31662 31693 31746 31773 31782 31801 31816 31824 31871 31885 31903 31936 31937 31949 31990 — **32 mil.** 32029 32044 32080 32128 32139 32194 32208 32213 32218 32249 32311 32337 32339 32347 32356 32389 32448 32459 32488 32555 32565 32597 32607 32614 32615

32625 32650 32693 32696 32737 32738 32769 32778 32809 32810 32815 32854 32861 32869 32873 32899 32900 32928 32963 32987 — **33 mil.** 33000 33032 33033 33037 33067 33075 33110 33121 33124 33128 33171 33190 33263 33267 33315 33317 33396 33420 33438 33452 33459 33477 33485 33490 33531 33552 33555 33564 33578 33644 33653 33661 33691 33761 33781 33786 33820 33830 33843

34 mil. 34028 34032 34053 34070 34175 34235 34243 34334 34375 34393 34398 34424 34437 34471 34499 34502 34548 34579 34660 34681 34698 34734 34749 34783 34822 34861 34919 34920 34936 34956 34964 34974 34976 34977 34993 — **35 mil.** 35017 35034 35056 35118 35150 35152 35163 35185 35245 35282 35310 35331 35346 35380 35391 35394 35401 35404 35446 35469 35508 35518 35619

35639 35642 35645 35662 35701 35708 35759 35761 35769 35777 35792 35794 35795 35824 — **36 mil.** 36055 36063 36084 36090 36121 36151 36153 36164 36187 36219 36273 36308 36314 36318 36331 36366 36367 36370 36381 36415 36422 36428 36432 36451 36463 36489 36491 36499 36500 36507 36537 36585 36592 36623 36640 36656 36670 36712 36743 36758 36770 36776 36786 36795 36809 36819 36855 36874

36889 36960 36962 — **37 mil.** 37004 37012 37023 37047 37054 37064 37086 37090 37093 37117 37146 37148 37185 37190 37192 37252 37293 37300 37305 37332 37458 37486 37490 37505 37509 37535 37554 37650 37666 37673 37682 37747 37766 37851 37864 37894 37930 37975 37992 — **38 mil.** 38021 38032 38038 38047 38065 38068 38101 38117 38127 38128 38156 38160 38184 38260 38274 38278

38285 38289 38333 38359 38377 38380 38389 38418 38426 38433 38450 38475 38488 38518 38572 38611 38613 38614 38628 38654 38683 38685 38729 38759 38775 38823 38825 38827 38860 38890 38958 38990 — **39 mil.** 39028 39060 39064 39065 39070 39119 39122 39139 39172 39174 39198 39211 39222 39250 39279 39295 39296 39298 39355 39379 39386 39423 39435 39499 39519 39531 39546 39579 39606 39650

39674 39675 39688 39692 39707 39713 39759 39809 39816 39838 39844 39853 39871 39896 39936 39937 39946 39947 39952 39958 39967 39974 39999 — **40 mil.** 40022 40098 40107 40158 40160 40161 40188 40192 40193 40211 40214 40218 40221 40234 40243 40251 40252 40258 40281 40337 40412 40428 40498 40516 40556 40609 40611 40644 40670 40671 40709 40722 40760 40764 40795 40840 40881 40954 40998

41 mil. 41055 41056 41069 41081 41146 41167 41171 41178 41190 41229 41240 41242 41275 41278 41285 41300 41324 41331 41343 41369 41382 41384 41430 41443 41445 41467 41503 41518 41541 41550 41567 41579 41592 41602 41606 41607 41659 41662 41671 41701 41710 41715 41740 41752 41767 41780 41806 41812 41861 41897 41924 41939 41963 — **42 mil.** 42017 42020 42037 42076 42092 42096

42101 42114 42120 42176 42200 42205 42224 42227 42232 42261 42322 42334 42404 42415 42416 42476 42538 42543 42545 42561 42624 42656 42660 42678 42700 42755 42763 42791 42792 42794 42795 42796 42797 42798 42817 42827 42833 42834 42836 42895 — **43 mil.** 43000 43019 43029 43046 43057 43070 43105 43114 43136 43139 43159 43188 43205 43224 43227 43229 43254 43258 43315 43319 43338 43386

43478 43497 43499 43507 43533 43552 43561 43569 43631 43664 43722 43725 43748 43751 43765 43778 43780 43846 43847 43883 43942 43971 43973 43975 43978 43991 43993 — **44 mil.** 44026 44104 44169 44232 44249 44256 44268 44285 44313 44325 44355 44377 44398 44404 44420 44459 44474 44491 44507 44512 44516 44520 44528 44564 44588 44591 44593 44617 44640 44662 44676 44684 44722 44726 44734

44755 44756 44799 44840 44854 44857 44861 44871 44889 44894 44938 44946 44956 44982 — **45 mil.** 45023 45040 45058 45079 45136 45222 45226 45242 45246 45247 45251 45277 45287 45344 45371 45403 45405 45455 45461 45486 45508 45514 45525 45529 45535 45565 45567 45587 45599 45601 45603 45618 45623 45630 45635 45654 45703 45746 45752 45775 45785 45798 45799 45813 45887 45927 45948 45960

Las 2 aproximaciones de 30.000 pesetas al primer premio han correspondido á los números 22.100 y 22.102.

Las 2 aproximaciones de 25.000 pesetas al segundo premio á los numeros 1.564 y 1.566.

Las 2 aproximaciones de 20.000 pesetas al tercer premio á los números 3.710 y 3.712.

Las 2 aproximaciones de 16.000 pesetas al cuarto premio á los números 25.451 y 25.453.

Las 2 aproximaciones de 13.000 pesetas al quinto premio á los números 3.795 y 3.797.

Las 2 aproximaciones de 10.800 pesetas al sexto premio á los números 2.427 y 2.429.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas pertenecientes á la centena del premio mayor, á los números 22.101 al 22.200.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas al segundo premio, á los núms. 1.501 al 1.600.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas al tercer premio, á los núms. 3.701 al 3.800.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas al cuarto premio, á los núms. 25.401 al 25.500.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas al quinto premio, á los núms. 3.701 al 3.800.

Las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas al sexto premio, á los núms. 2.401 al 2.500.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte